



Garzón y La Plata se unen a los municipios con problemas de inseguridad

■ 6 Y 7 ENFOQUE

Torre materno infantil podría dejar de ser un "elefante blanco"

■ 2 Y 3 CONTEXTO



Nuevos municipios con gasificación rural

■ 4 REGIONAL

Iván Velásquez, el juez anticorrupción que asumirá como Ministerio de Defensa

■ 11 ACTUALIDAD



Diario del Huila



¿SERÁ REALIDAD LA REHABILITACIÓN VIAL DEL HUILA EN EL ENTRANTE GOBIERNO?

■ 5 PRIMER PLANO

Contexto

» De acuerdo con ese mismo estudio entregado donde se analizan 13 componentes esenciales para la puesta en marcha del proyecto, se conoció que éste necesita de aproximadamente \$50.000 mil millones de pesos para estar totalmente terminado y que no incluye equipo biomédico. «

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Luego de haber sido declarada una obra inconclusa en medio de la Ley 2020 del 2020 por medio de la cual se obligó a los territorios a informar acerca de las obras que estuvieran paradas, el proyecto de la Torre Materno Infantil tuvo que ser incluida en la plataforma SIRECI administrada por la Contraloría General de la Nación.

Desde hace más de 12 años este proyecto ha sido ícono de las obras declaradas como “elefantes blancos” por representar el más claro ejemplo de inversión en la ciudad de la cual no se ha podido concretar.

DIARIO DEL HUILA indagó sobre el proceso en el que se encuentra el proyecto encontrando que, según los resultados finales de la consultoría N° 192 de 2021 y entregados al Hospital Universitario de Neiva, hace aproximadamente 4 meses; el proyecto cuenta con unas falencias por lo cual se le inició un estudio de vulnerabilidad sísmica que estaría listo para el mes agosto de este año, el cual tiene un costo de \$390 millones de pesos de los cuales sólo se ha cancelado el 40%.

De acuerdo con ese mismo estudio entregado donde se analizan 13 componentes esenciales para la puesta en marcha del proyecto, se conoció que éste necesita de aproximadamente \$50.000 mil millones de pesos para estar totalmente terminado que no incluye equipo biomédico, información corroborada por Próspero Vargas Lugo, miembro de la red departamental de veedurías del Departamento del Huila.

“Nosotros no necesitamos en este momento dinero para comprar los equipos ni para equipar

Torre materno infantil podría dejar de ser un “elefante blanco”

Así lo confirmó Raúl Castro Rayo, subgerente administrativo del Hospital Universitario de Neiva. El proyecto que lleva casi 12 años siendo un ícono a las obras inconclusas de la ciudad, para finales del año 2023 podría ser una realidad. Con una inversión en el orden cercano a los \$50.000 millones de pesos que podría costar la puesta en marcha de la Torre Materno Infantil, según indicó Próspero Vargas Lugo, miembro de la red departamental de veedurías del Departamento del Huila.



El objetivo es que para finales del año 2023 se termine la Torre Materno Infantil; que sigue siendo tributo a la corrupción en la ciudad Neiva.

la torre porque ya el Hospital los tiene. La torre tiene un objeto y es prestar el servicio de ginecología y de pediatría; que en este momento ya se prestan en otra área. Lo único que falta es terminar la torre”, indicó Raúl Castro Rayo; subgerente administrativo del Hospital Universitario de Neiva.

De dicho presupuesto la Gobernación del Huila coloca la mitad de los aportes y el Hospital la otra parte y erradicar finalmente a este monumento a las obras inconclusas que tiene la ciudad.

Hallazgos

De manera exclusiva el DIARIO DEL HUILA conoció que son cerca de 10 lesiones las que presenta al día de hoy el proyecto que deben ser mejorados, la mayoría de menor incidencia y debido al tiempo de construida que lleva sin ser debidamente adecuada y terminada.

Así las cosas, lo que se tiene previsto es que una vez se entreguen los estudios de patología y sismo resistencia se de inicio



La obra empezó a construirse desde hace más de 12 años y aún no está completamente terminada ni en funcionamiento.



Las autoridades de Salud del Huila han indicado que para la finalización de la obra “los recursos están garantizados”.

» « “Desde hace 9 años el sur colombiano debería de haber contado con el servicio que va a prestar la torre materno infantil, desafortunadamente la empresa que ganó la licitación de la construcción incumplió; ellos habían quedado de entregar en el 2013, a la administración de la época le tocó cancelar el contrato y suscribir uno nuevo que finalmente tampoco le cumplió”

Contexto

con la obra de terminación, la cual podría estar lista para finales del 2023.

El secretario de Salud del Huila Cesar Polanía indicó que “los recursos están garantizados. Se gestionaron recursos del orden nacional y ya se ha puesto al servicio de la comunidad los bloques 1 y 2 donde actualmente funciona el área de urgencias de pediatría”.

Antecedentes

“Desde hace 9 años el sur colombiano debería de haber contado con el servicio que va a prestar la torre materno infantil, desafortunadamente la empresa que ganó la licitación de la construcción incumplió; ellos habían quedado de entregar en el 2013, a la administración de la época le tocó cancelar el contrato y suscribir uno nuevo que finalmente tampoco le cumplió”, manifestó Vargas Lugo.

Igualmente sostuvo, “yo quedé aterrado el día que vino el Contralor General de la Nación he hi-



Han sido cerca de \$55.000 millones de pesos los que se han invertido en el proyecto que beneficiará al sur colombiano.

cimos el recorrido por la torre llevándome la sorpresa de que con cerca de \$55.000 millones de pesos que se le han invertido, solo tiene cerca del 40% construido”.

Por lo anterior, dijo el veedor que estuvo de acuerdo en hacer el estudio realizado desde la actual administración del Hospital de la infraestructura y lo que se requiere para llenar los requisitos de acreditación y que pueda funcionar.

Unas de las fallencias que ha conocido Vargas Lugo del proyecto son el deterioro de la red eléctrica, el daño y la contaminación que han producido los animales y que los materiales de la fachada no son de buena calidad.

“En el mes de septiembre se espera que el proyecto salga a licitación entre septiembre y octubre de este año y que de ahí se lleva más o menos 1 año para terminar y que Neiva y el sur colombiano por fin tengan la posibilidad de contar con un proyecto de gran envergadura como este”, concluyó.

Consejo Departamental de Seguridad estableció compromisos para mejorar la calidad de vida de los laboyanos

El encuentro, del cual fue protagonista la comunidad, dejó importantes avances y acuerdos de parte de toda la institucionalidad.

Este 16 de julio de 2022 se desarrolló en Pitalito el Consejo Departamental de Seguridad Extraordinario convocado por el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, y por el alcalde laboyano Edgar Muñoz Torres. Del espacio hicieron parte autoridades policiales, judiciales, de investigación y de inteligencia, así como administrativas, y se contó con la participación de líderes de las Juntas de Acción Comunal de Pitalito.

Luis Enrique Dussán exaltó la participación de dirigentes comunales, gremiales, empresariales y cafeteros, en donde se dejó claro que se ha venido actuando para contrarrestar al delito, pues a la fecha, por ejemplo, un total de 436 capturas se



han adelantado, es decir en promedio 2 por día, y solamente en el mes de junio la Fiscalía General logró que más de 50 personas fueran judicializadas con medidas de aseguramiento.

Sin embargo, las fuerzas y los organismos que componen el Consejo Departamental de Seguridad están de acuerdo en que es fundamental corregir los errores que se presentan en los procesos,

que van desde la denuncia ciudadana hasta la judicialización de los sindicados por distintos delitos.

Así, se solicitará el reforzamiento de la Fiscalía y del personal judicial para que tengan cobertura en el municipio, y de igual manera, se establecieron compromisos como traer nuevamente la Unidad de Reacción Inmediata (URI); avanzar en cuanto a políti-



cas de convivencia y seguridad, como el patrullaje en zona rural para proteger al campesino laboyano; más diálogo de parte de los actores institucionales; la implementación del Observatorio del Delito junto a Cámara de Comercio y el sector empresarial; y adelantar una labor social junto a las Juntas de Acción Comunal, como el programa Mi Barrio Seguro.

De esta manera, en los

próximos días se seguirán ejecutando los puntos de control en zonas claves de la ciudad, a su vez que junto a Ejército y grupos especializados de la Policía se fortalecerán las acciones en las carreteras nacionales y regionales, pues es fundamental seguir actuando y mitigando el delito en Pitalito a su vez que se refuercen los compromisos institucionales y de la ciudadanía en general.



Regional

» El costo total del proyecto fue de \$6.182 millones donde Alcanos de Colombia hace un aporte de \$1.478 millones, los municipios aportan \$429 millones de pesos y cerca de \$3.500 millones son invertidos por la Gobernación del Huila a partir del Sistema General de Regalías donde se incluyen las interventorías. «

La Plata, Garzón y Gigante nuevos municipios con gasificación rural

En un convenio entre Ecopetrol, la Gobernación del Huila y Alcanos de Colombia, en los municipios de La Plata, Garzón y Gigante cerca de 1.555 familias se vieron beneficiadas al contar por primera vez con el servicio de gas lo que da la posibilidad de brindar un mejoramiento en la calidad de vida de los beneficiados. El costo total del proyecto es de \$6.182 millones de pesos invertidos con recursos de Regalías.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Con recursos integrados de Ecopetrol, Alcanos de Colombia y la Gobernación del Huila se hizo posible la conexión al servicio de gas domiciliario de más de 1.555 familias de los municipios de La Plata, Garzón y Gigante sobre todo de las zonas rurales que no tenía el beneficio y que venía utilizando las antiguas cocinas de leña para poder cocinar.

En este sentido se le logra dar respuesta a las necesidades de todas estas familias, las cuales, adicional a los problemas ambientales que estaban causando por el uso desmesurado de la leña, estaban enfermando por el humo que se produce en medio de estas prácticas.

El costo total del proyecto fue de \$6.182 millones donde Alcanos de Colombia hace un aporte de \$1.478 millones, los municipios aportan \$429 millones de pesos y cerca de \$3.500 millones son invertidos por la Gobernación del Huila a partir del Sistema General de Regalías donde se incluyen las interventorías.

“Aquí hay un esfuerzo de todos y así es que se logran los proyec-



Con presencia de los alcaldes de los municipios beneficiados se dio oficializó el proyecto de gasificación.

tos de gran envergadura que sabemos que va a ser muy exitoso y que nos está abriendo camino para seguir haciendo historia”, indicó el Gobernador de Huila, Luis Enrique Dussan.

Las familias beneficiadas son en su gran mayoría de estratos 1 y 2 de zonas rurales. Con este proyecto que genera desarrollo para el Departamento del Huila, nace Surgas en alianza con Alcanos.

“El gas impacta positivamente a la sociedad desde el punto de vista ambiental, económico y de salud, para todas esas mujeres que cocinan con leña la solución de gas es un cambio total. La Próxima semana firmamos un convenio con Surgas que está por ser aprobado. También viene un cuarto con Alcanos para Neiva y Tello con coberturas muy fuertes y estamos hablando con Ecopetrol para continuar con más proyectos”, expuso el gobernador del Huila.

Trabajo mancomunado

Por su parte, la gerente de Prosperidad Social de Ecopetrol, Juanita De La Hoz indicó que “es un

trabajo de muchos esfuerzos de construir una relación de confianza, de trabajo en equipo lo que ha hecho posible que hoy tengamos esta posibilidad para tantas familias de poder tener acceso a unas formas de energías más limpias, pero sobre todo la posibilidad de transformar la calidad de vida de tanta gente”.

A la oficialización del proyecto asistieron los alcaldes de los municipios beneficiados, así como líderes comunales, concejales y presidentes de juntas, los cuales también hicieron parte clave del proceso de gasificación.

Este convenio se suma al convenio 036 de septiembre de 2.021, por \$7.958.972.339 millo-

nes, entre el Gobierno Departamental, Surgas y 13 municipios, como Isnos, San Agustín, La Argentina, Suaza, Oporapa, Pitalito, Pital, La Plata, Colombia, Íquira, Timaná, Saladoblanco y Suaza; donde más de 20.000 personas de 60 veredas en zona urbana y rural, serán beneficiados con gas domiciliario. Obras que ya se encuentran en proceso en un 40% de ejecución.

Zona rural beneficiada

En el municipio de La Plata las veredas impactadas con el proyecto fueron Centros Poblados de Cabuyal, Coral, Alto Coral Irlanda, San Andrés, Potreritos, La Línea, El Arrayán, La Reforma-Alto Rico con 702 familias beneficiadas.

Para el caso de Municipio de Garzón se llegó a Centros Poblados El Mesón, La Cabaña, La Pita, Las Brisas y Mesitas con 761 familias. Por último, en Gigante el gas domiciliario llegó al Centro poblados Alto tres esquinas para 92 familias.

“La responsabilidad del país circula en que todos los días en Colombia tengamos una calidad de vida mejor y que se pueda llevar a todas las comunidades. El país en su línea de transformación energética necesita la infraestructura adecuada para que podemos garantizar la continuidad de los proyectos y del impacto que tendrán”, indicó William Oviedo, presidente de Alcanos de Colombia.



1.555 familias fueron beneficiadas en el Huila con gas natural.

CLÍNICA MEDILASER S.A.



Con dominio principal en la ciudad de Neiva, informa a los herederos del señor **URIEL VIANA PARRA**, quien se identificaba con la C.C. 12.115.681 de Neiva (Huila) y laboró en esta institución hasta el día de su fallecimiento, que nadie se ha presentado a reclamar la liquidación de su salario y prestaciones sociales.

Las personas que se consideren con derecho, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la **Calle 6 N° 10 - 40 en la ciudad de Neiva en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.**, con documento de identidad y prueba idónea que lo acrediten (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Neiva, 23 de Julio de 2022
SEGUNDO AVISO

» «Ese proyecto vale \$58.000 millones de pesos de los cuales la Nación nos está aportando \$30.000 millones y la gobernación con recursos de Regalías está colocando \$28.000 millones de pesos; esta es tal vez de las obras más importantes e históricas para el Huila», resaltó el Gobernador Luis Enrique Dussan.

Primer Plano

El Huila requiere una rehabilitación vial

El departamento del Huila tiene vías que piden a gritos la intervención por parte de los gobiernos al tener afectaciones en el 50% y 60% de la malla vías, y otras como la que del municipio de Neiva conduce a Palermo que presenta una afectación del 90%. En vista de lo anterior se conoció que el gobierno departamental viene ajustando presupuestos para poder cumplirle al Huila en materia vial. En el orden Nacional también hay grandes proyectos en los cuales se debe avanzar.



La vía Neiva- Santana- Mocoa hace parte de uno de los proyectos más importantes para el sur del país.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

De los grandes problemas que tiene el Departamento del Huila son las vías, las cuales son sinónimo de desarrollo y prosperidad para el territorio. Aun así, falta mucha más atención de los entes departamentales y nacionales para atender necesidades primarias sobre todo en las vías terciarias que conectan al campesinado con las regiones.

Manuel Felipe Gutiérrez presidente de la ANI, habló acerca de algunos de los proyectos que se tienen en materia de infraestructura vial para el Huila que se terminaron en el cuatrienio del presidente Iván Duque, y de algunas que se tienen estimadas para iniciar con apoyo del presidente electo Gustavo Petro.

Como balance a nivel nacional en inversión y desarrollo de vías, Gutiérrez precisó que “desde la Agencia Nacional de Infraestructura, estamos ejecutando el programa de cuarta generación, qué es la apuesta más importante que se ha hecho en la historia de Colombia para la modernización de la infraestructura”.

De acuerdo con el presidente de la ANI el programa de 4G tiene inversiones previstas por 50 billones de pesos, de los cuales ya se ha ejecutado un 70% al finalizar el gobierno Duque, eso implica unas inversiones cercanas a los 35 billones de pesos ejecu-

tados en obras a lo largo y ancho del país que están presentando un cambio en la evolución vial del país.

Lo que se dejaría

“Listas nosotros ya entregamos 10 concesiones, esperamos estar entregando otros proyectos En las siguientes semanas vamos a estar entregando obras en todo el país que incluye la concesión Pacífico 1, la concesión Pacífico 3, Popayán y Santander den Quilichao acaban de empezar obra, entonces es un proyecto que va a terminar el próximo gobierno, hay una mezcla de lo que se entrega, de lo que queda por terminar y lo que está empezando”, confirmó el presidente de la ANI.

Lo ya resuelto es que la vía Pericongo será un proyecto que deba adelantar el presidente Gustavo Petro teniendo en cuenta que la obra ya inició y que los recursos están asegurados; proyecto del cual hace parte la vía Neiva-Santana- Mocoa la cual contaría con un viaducto que solucionaría los problemas causados por las fuertes lluvias que atacan el sur del departamento.

El anillo turístico del sur

Esta es una de las apuestas viales que busca no solo la conectividad entre las regiones sino lograr vender todo el sur del Huila como un atractivo turístico para propios y visitantes resaltando a San Agustín como municipio

central del proyecto.

“Ese proyecto vale \$58.000 millones de pesos de los cuales la Nación nos está aportando \$30.000 millones y la gobernación con recursos de Regalías está colocando \$28.000 millones de pesos; esta es tal vez de las obras más importantes e históricas para el Huila”, resaltó el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussan.

Neiva- Palermo es un proyecto que viene en espera por resolverse desde otras administraciones atrás y que en este momento se encuentra adjudicado, la obra podría estar empezando en cerca de 15 días donde el desafío inicial es rehabilitar la malla vial y poder más adelante hacer una adición

de recursos para poder colocarla al servicio de los huilenses.

“Tenemos previsto hacer otra intervención en la vía en algunos tramos que no se pudieran concluir con este proyecto porque sabemos que el deterioro es permanente y todos los días se pone peor. Es una vía que está en muy malas condiciones”, confirmó el gobernador del Huila.

Otras intervenciones

La vía Palermo-Guácimo-Santa María es una de las más críticas que tiene el Departamento del Huila, por ende, se conoció que se ha solicitado un recurso al gobierno nacional para lo cual no se tiene aun una respuesta positiva.

Aun así se ha dispuesto de \$7.000 millones de pesos de recursos propios del departamento con el fin de arrancar a intervenir en los tramos más álgidos de la zona mientras se tiene la respuesta del ente nacional.

La vía Palermo-Teruel será intervenido con dineros del préstamo que otorgó la Asamblea del Huila, “este es un tema que está en estructuración en este momento, muy próximo a que el constructor nos entregue los estudios y diseños para arrancar la contratación. En el mismo sentido está la rehabilitación de la vía Yaguará- Iquirá la cual ya cuenta con recursos y estamos terminando la estructuración para empezar la contratación”, expuso Dussan López.

Recuperación de la ola invernal

“Este ha sido un componente difícil. Accedimos a \$26.000 millones de pesos para hacer obras que se necesitaban por daños producto de las olas invernales. El departamento ha puesto a disposición de los municipios maquinaria para coadyuvar a los alcaldes en muchas de las redes terciarias que es donde se tienen la mayor afectación”, dijo el secretario de Vías e Infraestructura del Huila, Julio Fierro Garzón.

Son 32 de los 37 municipios que tienen afectaciones por las olas invernales que han sido atípica durante este año y que no cesan sobre todo en los municipios del sur de manera especial.



Las vías terciarias del departamento piden a gritos una intervención que mejore el tránsito de las personas de la zona rural a la urbana.

Enfoque



“Si nosotros miramos la población que tiene el municipio de La Plata y la comparamos con otras épocas podemos decir que se ha disminuido el tema de violencia, hurtos y homicidios”.



Garzón y La Plata se unen a los municipios con problemas de inseguridad

Varios hechos de intolerancia ciudadana e inseguridad se registran en algunos municipios del departamento. Aunque los más álgidos han sido Campoalegre y Pitalito, ahora se le suman Garzón y La Plata, municipios que no presentan alarmas pero que sí trabajan para que no se salga de control la situación. Actualmente, la fuerza pública del departamento viene anudando esfuerzos para lograr cualquier tipo de inseguridad en la región y garantizar la tranquilidad de los huilenses.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

La violencia generalizada ha sido una problemática que viene afectando al departamento del Huila. Pese a que las cifras no son tan altas, hay que seguir accionando para lograr tener controlada una situación que podría ser catastrófica para la región. Actualmente, la fuerza pública del departamento viene anudando esfuerzos para lograr cualquier tipo de inseguridad en la región y garantizar la tranquilidad de los huilenses.

Albeiro Manjares, concejal de Garzón, señaló que, en el municipio de Garzón hace falta pie de fuerza para mitigar las situaciones que se han presentado. “El tema de inseguridad en el municipio se presenta un 60% en zona rural y un 40% en la zona urbana. De una u otra manera se han presentado varios homicidios durante los últimos días. En este momento, al alcalde del municipio le ha faltado un poco más de visibilidad en la parte de seguridad, los habitantes se sienten sin seguridad por los constantes atracos, hurtos y paseos millonarios. Yo creo que la seguridad de Garzón ha sido bien difícil y está presentando actualmente intranquilidad”, aseguró.

Por ahora, esperan que en su momento el pie de fuerza los ayude a brindar seguridad y que la institucionalidad trabaje en conjunto para ofrecer la percepción de seguridad que merecen los ciudadanos.

Según lo señalado por Marco Antonio Cerra Molina, alcalde encargado del municipio de Garzón, si han registrado algunos hechos que han son objeto de investigación y, por ello, adelantaron la primera reunión de seguridad con el objetivo de buscar alternativas que mitiguen ese pa-



Hechos de violencia se dan en estas poblaciones también por la intolerancia e ingesta descontrolada de licor.



Actualmente, la fuerza pública del departamento viene anudando esfuerzos para lograr cualquier tipo de inseguridad en la región y garantizar la tranquilidad de los huilenses.

norama. En este sentido, se viene accionando para que la situación no se salga de control.

Contó, por tanto, que, “La seguridad radica en rencillas que ya tenían entre personas, es decir, ya existían unos antecedentes que generan la muerte de algunos ciudadanos. Antier se sostuvo la primera reunión de seguridad para lanzar la estrategia que tiene que ver con todo el proceso de seguridad en cuanto a lo que tiene que ver con algunas líneas de cubrimiento, lo que significa, otra vez volver a hacer mayor número de operativos, hablar con la comunidad y revisar los sitios que estas personas frecuentan. Se vienen muchas otras actividades porque todos conocemos el aumento de estos otros delitos como hurtos, lesiones, fleteos, nosotros acabamos de salir de un programa de fleteos que estaban sucediendo en los bancos y ya afortunadamente no tenemos”.

Sin embargo, en los otros puntos de inseguridad deben seguir en trabajo constante. Esta situación se ha convertido en un proceso continuo de las instituciones dado que es una realidad que se enfrenta a nivel nacional, departamental y local.

“En este momento tenemos un proceso con los cuerpos de investigación donde se vienen rastreando hechos de intolerancia cuando están consumiendo licor, esto lleva a estos actos violentos. Lo segundo radica en temas mucho más graves como comercio de estupefacientes y lo que se hace es investigar porque estos hechos suceden y hacer las capturas. Eso es muy puntual, no es de esconder, solo hay que seguir trabajando sobre esos temas”, ahondó.

Frente a las acusaciones de falta de autoridad, el alcalde delegado, dijo que, no se trata de tener autoridad, sino que no cuentan con

» Varios hechos de intolerancia ciudadana e inseguridad se registran en algunos municipios del departamento. Aunque los más álgidos han sido Campoalegre y Pitalito, ahora se le suman Garzón y La Plata, municipios que no presentan alarmas pero que sí trabajan para que no se salga de control la situación.

Enfoque

suficiente pie de fuerza, componente ciudadano articulado a la administración municipal para lograr acatar las medidas, es decir que, sí existe control, pero hace falta capacidad técnica y operativa para poder ejercer de manera idónea.

“Todos conocemos que hay un déficit enorme de pie de fuerza en este momento en todo Colombia, por eso, solicitamos apoyo para fines de semana y ciertas actividades que se presentan y así se viene trabajando”, concluyó.

¿Qué pasa en La Plata?

Por su parte, en el municipio de La Plata, Huila, el panorama no parece ser desconocido dado que según fuentes extraoficiales la inseguridad es el pan diario de la ciudadanía porque desde la administración municipal se han ‘acolitado’ actividades que generan comportamientos ciudadanos violentos. En consecuencia, se habla de falta de autoridad y regulación específicamente en el tema de la seguridad de la región. Esto al parecer por la cantidad de foráneos que arriban al territorio y la falta de controles en el municipio.

Ante esto, Luis Carlos Anaya Toro, alcalde de La Plata, explicó que, “Esta situación no es fácil porque recordemos que La Plata es la capital de la región del occidente del departamento del Huila donde congrega gente de diferentes departamentos de nuestro país. Sí hemos tenido algunos inconvenientes que se han venido trabajando con las diferentes instituciones de fuerza pública. A través de la policía hemos logrado nosotros la ampliación también de pie de fuerza y se vienen tomando las medidas pertinentes y se viene trabajando mancomunadamente con nuestras comunidades”.

A su vez, a esto se le suma la temporada de cosecha cafetera que se tiene, lo que trae aún más gente nueva, lo que genera más dificultad. Pese a no ser un trabajo fácil, la articulación institucional viene desempeñando un rol fundamental para brindar tranquilidad y bienestar al pueblo plateño. No obstante, de acuerdo con el alcalde “Si nosotros miramos la población que tiene el municipio de La Plata y la comparamos con otras épocas podemos decir que se ha disminuido el tema de violencia, hurtos y homicidios. Se viene estableciendo trabajos importantes con resultados significativos. Este año hemos tenido inconvenientes por intolerancia ciudadana y otros problemas de seguridad. Algu-



En Garzón el tema de inseguridad se presenta, un 60% en zona rural y un 40% en la zona urbana.

nos ya han sido esclarecidos”.

Ahora bien, claramente todavía se presentan hechos de inseguridad, pero no con la magnitud de antes. Actualmente, la administración municipal brinda garantías e invita a la comunidad a cooperar para informar sobre estos actos delictivos y así

con ese acompañamiento para poder ellos proceder de manera adecuada.

Un tema sensible

“Gracias a Dios y por fortuna el departamento del Huila hemos mantenido unas cifras bajas y estadísticas fiables en materia del

crecimiento del delito. En este último año hemos venido obteniendo cifras que demuestran que se ha venido disminuyendo el homicidio, pero además se han adelantando acciones tendientes a mejorar las condiciones de seguridad en el departamento especialmente con la desarticula-

ción de grupos articulados y de bandas delincuenciales que están afectando la tranquilidad de la comunidad”, expresó Franky Alexander Vega Murcia, secretario de gobernación del Huila.

Producto de un Consejo de Seguridad se han dado resultados importantes en los municipios que presentan mayor inseguridad. Esto les permite mejorar las condiciones de seguridad en varios sectores de la región, pero sobre todo darle un mensaje contundente a la comunidad y la delincuencia.

“Con esto le decimos que delinquir no paga y que si cometen actos ilícitos en el departamento pues serán judicializados. En general gozamos de un departamento que ha gozado de contener el delito y las dificultades en materia de orden público, pero por supuesto, no dejan de ocurrir acciones aisladas que afectan la comunidad y no es suficiente todavía lo que se ha hecho. No lo tenemos todo resuelto, pero seguiremos trabajando en ese propósito”, puntualizó.

Finalmente, es propicio decir que lo que más se genera en Garzón y La Plata son hechos de intolerancia ciudadana, lo que significa que, aunque existen flagelos y otros hechos de mayor gravedad, en estos municipios particularmente, se han logrado controlar.



Al parecer la presencia de foráneos que arriban al territorio plateño y la falta de controles en el municipio, aumentan los casos de inseguridad.

Historia

» Claramente, esta inesperada partida de la joven estudiante de Veterinaria ha generado dolor, tristeza y rabia dentro de sus allegados, quienes denuncian el deterioro de las vías de Neiva, que ha generado accidentes, dejado heridos y sepultado vidas. «

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Un hecho lamentable enluta hoy a los Malaver González, quienes perdieron a un miembro de su familia, al parecer, por el mal estado de las vías de Neiva, una de las problemáticas más álgidas que afronta la ciudad. Sin embargo, luego de la muerte de la joven Ingrid Lorena Malaver González, la indignación de la comunidad es total.

Claramente, esta inesperada partida de la joven estudiante de Veterinaria ha generado dolor, tristeza y rabia dentro de sus allegados, quienes denuncian negligencia por parte de los gobernantes dado que el problema de las vías ha generado accidentes, dejado heridos y sepultado vidas.

Héctor Malaver, padre de la víctima, detalló que, “Cuando mi hija se dirigía la noche del martes 19 de julio para la casa en su motocicleta, debido al mal estado de la carretera por donde transitaba, unos huecos y protuberancia que hay dentro del pavimento, hizo que ella se desestabilizara y se estrellara contra un poste metálico. De allí fue recogida por una ambulancia y la trasladaron para la Clínica Uros. Allí le prestan los primeros auxilios y, posteriormente, fallece”.

De esta manera, según Héctor Malaver, no se explica porque trasladaron a su hija para un lugar tan lejano, teniendo en cuenta que, a pocos metros se encuentra la Clínica de Medialarser en donde se le habría podido brindar atención inmediata. “Ese día casualmente ella se había matriculado para octavo semestre y estaba feliz porque ya estaba pronto para iniciar el próximo semestre, pero inexplicablemente le sucede esto. No sé por qué hicieron ese traslado tan largo”, agregó el padre de la víctima.

“Solicitamos que se pongan al día con el arreglo de las vías, porque todas las vías de Neiva están en mal estado y no sé qué pasa con todas las entidades encargadas. No es justo que uno pague, se tengan vías en este estado y se están exponiendo vidas y no se esté haciendo nada para evitar esos accidentes. Les interesa más el tema monetario que la vida de las personas”, concluyó el acongojado padre.

Hasta el lugar del siniestro llegaron las Unidades de la Secretaría de Movilidad de Neiva para adelantar la inspección del accidente y establecer las causas reales del siniestro. Así lo indicó Amaury Flores, secre-

Mal estado de la malla vial le cobró la vida

Esta semana se registró la muerte de la joven Ingrid Lorena Malaver González, quien, al parecer, perdió el control de la motocicleta que conducía por un hueco en la carrera 6W con calle 28 en el sector del barrio Santa Inés en el norte de la capital huilense. El accidente de tránsito y posterior fallecimiento de la ciudadana ha causado conmoción entre la comunidad que denuncia el deterioro de la malla vial.



Ingrid Lorena Malaver González, perdió el control de la motocicleta en la que se transportaba por un hueco sobre la carrera 6W con calle 28.

tario de Vías e Infraestructura, quien dijo que, “Estoy recibiendo empalme con el objetivo de realizar el mantenimiento

adecuado de la malla vial de la ciudad. Eso está en materia de investigación de las autoridades en torno a cómo fueron

los hechos. Se está averiguando por parte de la secretaría pidiendo el respectivo croquis del accidente para darle veracidad

a los hechos”.

¿Quién fue la víctima?

El siniestro cobró la vida de Ingrid Lorena Malaver González, de 21 años de edad, estudiante de medicina Veterinaria y Zootecnia, que describen como una joven inteligente, juiciosa, comprometida con la labor social y una vocación orgánica por los animales. Actualmente, con dolor despiden a la joven que conducía la motocicleta, de placa GQC12F, en sentido norte-sur.

Finalmente, este hecho ha puesto sobre la mesa nuevamente el tema de las deterioradas condiciones de la malla vial y la falta de iluminación en varios sectores de la capital huilense. Además, según la familia Malaver González, hasta la fecha la administración municipal no se ha comunicado con ellos y tampoco saben qué pasará con este caso. El sepelio de Ingrid se lleva a cabo este sábado 23 de julio a las 2:30 en la catedral de Neiva y seguidamente la despedirán en el Cementerio Central.



La familia denuncia el mal estado de la malla vial de la ciudad.

» « “El proyecto tiene el gran propósito de desarrollar una serie de actividades, recreativas, culturales, artísticas y terapéuticas que contribuyen a generar un bienestar de las personas o de los grupos sociales con los cuales interactuamos”.

Comunidad

Retornó la actividad de “Interactuar con proyección social”

DIARIO DEL HUILA,
COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Interactuar Usco, es una iniciativa que permite hacer una intervención a población vulnerable con actividades complementarias como; deportivas, culturales y recreativas. Además, adelanta trabajo psicológico y social de la población beneficiada. Así mismo, pretende concientizar a la población a intervenir, sobre la necesidad de cuidar la salud.

Para dar continuidad al programa propuesto para el presente año, la ‘caravana de la alegría, la salud y la atención social’ llegó el pasado jueves hasta las instalaciones del Hogar La Sagrada Familia de Neiva, que atiende a niñas de sectores vulnerables de la capital del Huila.

Hasta la institución ubicada en el barrio Los Mártires, en pleno centro de la ciudad, llegaron los recreacionistas de la Policía de Infancia y Adolescencia, el grupo de Carabineros con sus guías caninos y los estudiantes del Programa de Educación Física de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.

Apoyaron esta jornada la academia de belleza Paola, que brindó la oportunidad de corte de cabello a las niñas y arreglo de uñas, bien con manicure o pedicura, y la Facultad de Salud con su propuesta de prevención en salud.

Cambio de timonel

El programa Interactuar Usco, pasó a ser coordinado desde este año por el licenciado Pablo Emilio Bahamón, quien le contó a Diario del Huila, los alcances que pretenden con esta iniciativa para la presente temporada.

“El proyecto tiene el gran propósito de desarrollar una serie de actividades, recreativas, culturales, artísticas y terapéuticas que contribuyen a generar un bienestar de las personas o de los grupos sociales con los cuales interactuamos”, dijo.

“En esta oportunidad realizamos una serie de actividades en el Hogar la Sagrada Familia, en donde se realizaron acciones recreativas, interacción con el acompañamiento de la Policía Nacional con su grupo de infan-

Las niñas del Hogar la Sagrada Familia en Neiva recibieron la iniciativa de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana coordinada por el programa de Educación Física, Recreación y Deportes, que cuenta con aliados estratégicos como Diario del Huila para llevar recreación y atención social a sectores vulnerables de Neiva y otros municipios como Garzón, Pitalito y La Plata.



Realizadores y beneficiadas con Interactuar Usco en Hogar la Sagrada Familia.

cia y adolescencia, la Personería, una academia de belleza. Contamos con el acompañamiento del Diario del Huila, al que le agradecemos y esperamos nos sigan acompañando en este trabajo que venimos realizando, con el que pretendemos llevar momentos de

alegría, de felicidad a este grupo de personas que tanto lo necesitan”, concluyó el maestro.

El grupo de niñas de diferentes edades que son atendidas en este hogar, al tiempo que recibieron recreación, se mostraron muy activas y alegres, recibie-

ron atención en embellecimiento, salud y acompañamiento en el seguimiento a sus derechos fundamentales.

En este campo, siempre en cada actividad se invita a un grupo de la Personería que entrega información oportuna a las menores

sobre sus derechos y la restitución de los mismos en caso de que haya necesidad.

La Personería, además de articularse con otras entidades, hace un seguimiento a los derechos vulnerados a las menores y su restablecimiento.

Se ha encontrado, por ejemplo, entre otros; vulneración al derecho a la educación, en lo que se procede a dar aviso a la Secretaría de Educación, para que se integren a una institución educativa.

Otros derechos en permanente vigilancia son la violencia intrafamiliar de las que en muchas oportunidades son víctimas las niñas y niños, y con mucha frecuencia, se ha encontrado vulneración al derecho a la salud. Muchas EPS, no se hacen cargo de su atención.

Desde la Institución La Sagrada Familia, se envió un mensaje de agradecimiento por la integración a las menores, son un grupo de cerca de 40 niñas entre internas y semi internas las que reciben atención permanente.

Andrés, docente de la Sagrada Familia, quiso integrarse para contar desde su perspectiva, lo que significa que este grupo focalizado reciba este tipo de actividades en la institución.

“Como profesor de danzas y deportes de esta institución, me parece muy importante y bonito que lleguen a traer actividades como las que compartimos en la tarde de hoy, con integración, recreación y brigada de salud, es una manera de sacar a las niñas de la rutina en su diario vivir, es muy importante que se integren y pasen un rato agradable”, indicó.

La próxima visita de la caravana de la alegría de integración social, “Interactuar Usco”, será el 28 de julio al Hogar de paso del habitante de calle en la ciudad de Neiva. Diario del Huila seguirá acompañando esta como otras campañas de tipo social que llegan a las diferentes comunidades en la capital y en todo el Huila.



Actividades recreativas recibieron las niñas de la Sagrada Familia.

Judicial

» La actitud sospechosa de los ocupantes de un vehículo tipo camioneta que se movilizaba en la ruta Popayán - Pitalito - Mocoa, llevó a las unidades a realizar un registro pormenorizado al automotor, encontrando debajo de las sillas, una caleta con 56 paquetes de dinero envueltos en plástico. «

Incautado millonario cargamento de dinero por presunto lavado de activos

Este sería el mayor cargamento de dinero incautado en los últimos cinco años en el sur del Huila.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En la vereda El Cedro del municipio de Pitalito, la acción interinstitucional entre tropas del Batallón de Infantería N.º 27 Magdalena de la Novena Brigada, unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte de Policía y Fiscalía General de la Nación, lograron incautar 1.311.000.000 de pesos, por el presunto delito de Lavado de Activos.

La actitud sospechosa de los ocupantes de un vehículo tipo camioneta que se movilizaba en la ruta Popayán - Pitalito - Mocoa, llevó a las unidades a realizar un registro pormenorizado al automotor, encontrando debajo de las sillas, una caleta con 56 paquetes de dinero envueltos en plástico.

Al momento de ser requeridos por las autoridades no se logró establecer la procedencia del dinero por lo que

a los dos ocupantes del vehículo les fueron dados a conocer los derechos del capturado por el presunto delito de Lavado de Activos, artículo 323 del Código Penal Colombiano.

Tras las audiencias preliminares, uno de los capturados fue dejado en libertad, sin embargo, quedó vinculado al proceso, mientras a Bayron Andrés Guevara Rodríguez le fue dictada medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

Según los análisis de inteligencia, este dinero al parecer sería empleado para la adquisición de estupefacientes, de ahí que el resultado se traduce en un contundente golpe a las redes dedicadas a la criminalidad como el narcotráfico y a otras actividades ilícitas que realizan los Grupos de Delincuencia Organizada y los Grupos Armados Organizados, indicó la fuente del Ejército.



La captura se produjo en la vereda El Cedro del municipio de Pitalito, el dinero incautado al parecer sería empleado para la adquisición de estupefacientes.

Capturado por hurtar una motocicleta mediante atraco en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Las acciones sostenidas que viene adelantando el Departamento de Policía Huila en el Valle de Laboyos con ocasión al plan choque e intervención, dejó en las últimas horas la captura de un delincuente, el cual, fue sorprendido momentos después de cometer un atraco para hurtarse una moto en la vía Pitalito - Timaná.

El oportuno aviso de las víctimas y las coordinaciones realizadas por el operador de la sala de radio para la activación del plan candado por parte de los cuadrantes y patrullas de apoyo, permitieron en inmediaciones del barrio Lara Bonilla, la captura de Adrián Alexis Muñoz Babague de 19 años de edad, el cual, habría intimidado un ciudadano con arma blanca para cometer el hurto.

La Policía anotó que, en el momento de la captura, se logró la inmovilización de otras dos motocicletas, la cuales, están siendo verificadas por las autoridades si fueron utilizadas en el acto delictivo.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de



Adrián Alexis Muñoz, comprometido en el hurto de una motocicleta con arma blanca.

turno, como presunto responsable del delito de hurto calificado y agravado. “Cabe anotar que, esta acción delictiva tiene una circunstancia de agravación según la nueva ley de seguridad ciudadana, toda vez que el hurto se realizó utilizando un arma blanca, por lo que el indiciado podría ser objeto de medida de

aseguramiento en centro carcelario”. Indicó la fuente oficial.

Así mismo, la Policía Nacional aseguró que continúa poniendo a disposición de las autoridades competentes aquellas personas que afectan la vida, integridad y el patrimonio de los ciudadanos, para que respondan por sus actos criminales.

A responder por el delito de falsedad material en documento público

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Unidades de la Seccional de Investigación Criminal SIJN de la Policía Metropolitana de Neiva en compañía del Grupo de Migración Colombia, lograron la captura en flagrancia por el delito de Falsedad Material en Documento Público, de Edward Antonio Castro Pineda, de 47 años, de nacionalidad extranjera y de María Victoria Ogando Betancourt de 18 años de edad también con nacionalidad extranjera.

Según las autoridades, estas personas pretendían obtener el pasaporte Colombiano con la utilización de documentos falsos, es allí donde gracias a la pericia del personal unifor-

mado, logran dar captura a estos individuos y de esta manera dejarlos a disposición de autoridad competente, para que un Juez de control y garantía defina su situación jurídica.

“Seguimos trabajando unidos por la seguridad y la convivencia, logrando importantes resultados en contra del delito en todas sus modalidades en la ciudad de Neiva y en su área metropolitana, por lo cual invitamos a la ciudadanía a denunciar a los actores criminales que delinquen en su jurisdicción, los cuales a través de sus actividades ilegales, permean la seguridad y la sana convivencia del pueblo opita.”, indicó la fuente oficial.



Edward Antonio Castro Pineda y María Victoria Ogando, fueron capturados.

» A Molano lo llamó “ministro de la guerra”, también cuestionó al comandante de las Fuerzas Armadas, al general Eduardo Zapateiro, y al gobierno Duque por el manejo de los organismos de defensa. El designado ministro ha sido tan crítico de la política nacional que hasta en enero de 2022 criticó a Daniel Quintero por sus ataques al GEA.

Actualidad

Iván Velásquez, el juez anticorrupción que asumirá como Ministerio de Defensa

En Colombia su trabajo vinculó a congresistas con la “parapolítica” y en Guatemala sus investigaciones llevaron a la renuncia de un presidente. La designación de este crítico de las fuerzas militares ya genera controversia.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El jurista medellinense Iván Velásquez será el ministro de Defensa de Gustavo Petro. El abogado fue designado por el presidente electo para asumir una de las carteras de mayor peso en la Casa de Nariño, a cargo de guiar la estrategia de seguridad del país y, sobre todo, a las Fuerzas Armadas.

Una vez Velásquez se juramente en ese cargo, después del 7 de agosto, comenzará a formar parte de la línea de mando militar de Colombia, lo mismo que sucederá con Petro.

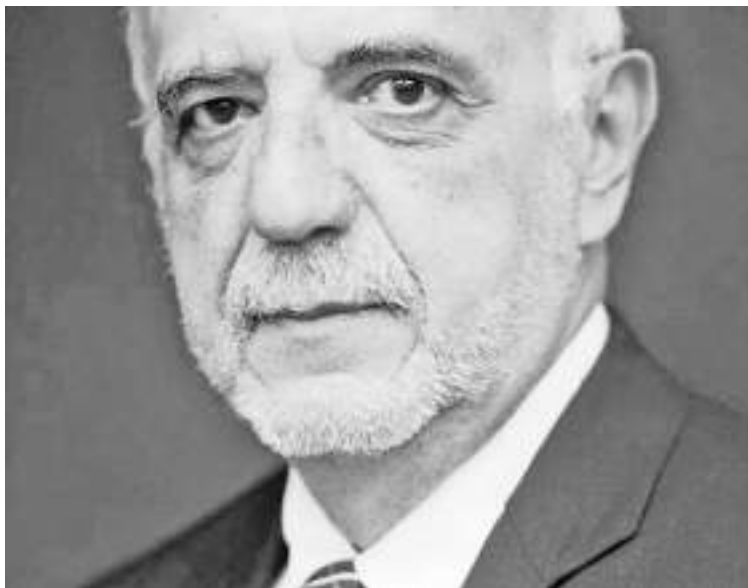
Empero, sobre la figura del abogado de 67 años se ha suscitado polémica porque en ocasiones se mostró como un crítico del accionar de los uniformados y llamó a la “desmilitarización de la sociedad”.

Iván Velásquez se graduó del programa de Derecho en la Universidad de Antioquia en 1983. Antes de entrar al sector público ejerció como abogado litigante y director del Colegio Antioqueño de Abogados.

Entonces, dio su primer paso en las instituciones al entrar en la oficina departamental de la Procuraduría, desde donde investigó posibles ejecuciones extrajudiciales y presuntos abusos que habrían sido protagonizados por la Fuerza Pública.

De allí saltó al Consejo de Estado y al ente acusador —como director de fiscalías de Medellín— una oficina desde la que llevó casos sobre el paramilitarismo en Antioquia y Córdoba buscando, sobre todo, empresas fachada vinculadas a esos grupos.

Desde ese puesto saltó al que hasta ahora había sido el punto de mayor reconocimiento de su carrera en Colombia, cuando al comienzo de la década del 2000 asumió como magistrado auxiliar de la Corte Suprema de



Iván Velásquez fue designado como ministro de Defensa por el presidente electo Gustavo Petro.

Justicia.

Como jurista de la alta corte tuvo a cargo la investigación sobre la parapolítica entre 2006 y 2012, que terminó salpicando a 43 congresistas y a otros 130 políticos por presuntos nexos con paramilitares.

Con sus labores como magistrado auxiliar, Iván Velásquez incomodó a una parte del poder y fue víctima de interceptaciones ilegales —las llamadas “chuzadas” del DAS— que sucedieron en el periodo en el que Álvaro Uribe Vélez fue presidente. Él, precisa-

mente, es uno de sus máximos detractores políticos.

Iván Velásquez renunció a la Corte Suprema en 2012 y en 2013 fue delegado por Naciones Unidas como encargado de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig).

Esa organización fue creada para investigar los casos de corrupción en el país centroamericano y sus pesquisas terminaron provocando la renuncia del expresidente Otto Pérez Molina, salpicado por los folios conocidos como “La Línea” que develaron los casos de corrupción en el sistema de aduanas, mediante el que se estaban efectuando envíos de contrabando.

La labor de Velásquez en Guatemala también causó rencillas en el gobierno de Jimmy Morales, un crítico de las tareas de la Cicig. Cuando en septiembre de 2018 el abogado salió de ese país para un viaje que prometía ser temporal, el gobierno de Morales le prohibió la entrada, lo que

cortó abruptamente la tarea que él hacía con la comisión.

Sin embargo, las fricciones de la administración del ahora expresidente con los investigadores no terminaron ahí porque en enero de 2019 expulsó a ese organismo del territorio guatemalteco.

El abogado fue galardonado con el Premio Nobel Alternativo en 2018. A partir de entonces, comentó desde sus redes sociales los hechos que eran noticia en Colombia, Guatemala y otras partes de Latinoamérica.

Por ejemplo, cuando el ministro de Defensa saliente, Diego Molano, enfrentó una moción de censura en el Senado aseguró que los congresistas que rechazaron el trámite de esa figura no tenían “ninguna justificación ética”.

A Molano lo llamó “ministro de la guerra”, también cuestionó al comandante de las Fuerzas Armadas, al general Eduardo Zapateiro, y al gobierno Duque por el manejo de los organismos de defensa. El designado ministro ha sido tan crítico de la política nacional que hasta en enero de 2022 criticó a Daniel Quintero por sus ataques al GEA.

Solo fue hasta el 27 de mayo, dos días antes de la primera vuelta para las elecciones 2022, que el exmagistrado posó en una fotografía con el entonces candidato Gustavo Petro, en la que el líder del Pacto Histórico prometió que el jurista libraría una “lucha a fondo contra la corrupción”.

Por esos días Petro prometió instalar una comisión contra la impunidad para investigar los casos de corrupción, tal como la que dirigió Velásquez durante su estancia en Guatemala.

Al final, el abogado antioqueño aterrizó en la cartera a cargo de la seguridad nacional: el Ministerio de Defensa. Tomado de El Colombiano



El presidente electo Gustavo Petro en compañía del designado ministro de Defensa, Iván Velásquez.

Zona Franca

‘Oso’ nacional

Lamentable resultó la posesión del nuevo Congreso de la República, instalación que fue más noticia por la forma que por el fondo, en una sesión llena de ‘perlas’, guachafita y pocas noticias. Fue el último discurso del presidente Duque al legislativo en medio de aplausos y rechiflas. La oposición sacó pancartas y le gritó “mentiroso, mentiroso”, en cabeza del senador Iván Cepeda, que debió ser calmado por su colega del Pacto Histórico Roy Barreras.

Roy, una vedete

A continuación un resumen de las ‘artistadas’ o payasadas: cuando llamaron a Barreras para asumir la presidencia del Congreso, caminó como en pasarela, con una cámara de video delante, con risas y batiendo las manos para lado y lado. Su elección recibió 92 votos a favor, incluida la totalidad de la bancada de su partido Pacto Histórico, a excepción de Gustavo Bolívar, enemigo declarado de Roy.

Asistió hasta la perra

Andrés Cancimance, representante por el Putumayo por el Pacto, llegó a la sesión caminando en tacones. Dijo que es una forma de alzar la voz por todas las personas de la comunidad LGBTI asesinadas, violentadas y discriminadas. Alejandro Ocampo, representante del Valle, PH, llevó cerveza y chocolates de cannabis o marihuana para sus compañeros. La idea era anunciar que la legalización de la droga será una de sus luchas en la Cámara. Y hasta una perra asistió. Esmeralda Hernández, también del PH, llevó la mascota, Cometa. “Desde hoy este lugar estará abierto a la gente y a los animales”, explicó.

Huilenses y comisiones

Sin senadores, la defensa del Huila ante el gobierno nacional quedó en cabeza de los 4 representantes a la Cámara: en la Comisión Primera, que conoce de asuntos constitucionales, estarán Julio César Triana, que repite, y Víctor Tovar, que en realidad quería la cuarta, de asuntos económicos. Flora Perdomo, seguirá en la Quinta, de asuntos económicos y ambientales, donde también debutará Leyla Rincón.

¿Contralor de bolsillo?

La oposición a los gobiernos siempre se queja de que los titulares de los organismos de control les son afines, son de su cuerda para ayudarlos a tapar necesidades. Pues bien, el petrismo anda en busca de poner contralor ‘amigo’. Se ha movido con partidarios, como el senador Gustavo Bolívar, para construir la elección de Julio César Cárdenas, antiguo secretario general de la Transportadora de Gas Internacional, una empresa de Bogotá de la que fue directivo en la Alcaldía de Gustavo Petro.

Incierto futuro de Electrohuila

Ayer, en una audiencia pública en la Asamblea sobre la posible venta de Electrohuila, la gran conclusión, después de la intervención del gerente Luis Luna, es que el actual gobierno nacional no podrá enajenarla. El contratista de la consultoría para definir el futuro de la empresa no tiene, hoy, los insumos y elementos suficientes para dar una conclusión. El contrato seguirá y seguramente dirá que se venda, pero la expectativa con el gobierno Petro es que la compañía no pase a privados.

Iván Duque en la instalación del Congreso



Bochornoso espectáculo

La posesión del nuevo Congreso estuvo plagada de irrespetos, faltando a las normas del decoro y respeto institucional. Una sesión que llenó de vergüenza a los colombianos.

Mejóro salud de Plazas Alcíd

Una polémica armó el escritor Félix Ramiro Lozada tras manifestar en redes sociales que Guillermo Plazas Alcíd estaba mal de salud, recluso en un centro de asistencial por desnutrición y señalar a la familia de aislarlo. La realidad es que el ex ministro sí estuvo hospitalizado, no en UCI, por Covid-19, que derivó en neumonía, enfermedad grave para su edad, 86 años, y por la diabetes que arrastra. Aunque la familia negó que sea premeditado, la realidad es que desde hace rato cada vez se ve menos en público al ilustre huilense. Por fortuna, Plazas ya fue dado de alta.

El futuro de Carlos Julio

Después de confirmarse que Carlos Julio González y Esperanza Andrade no consiguieron la credencial de senadores, lo que ocupa es cuál será el futuro de los dos dirigentes huilenses. El plan B del ex gobernador sería burocracia nacional por Cambio Radical, partido donde está bien postulado. Esperar que uno de los senadores ‘pinche’ con la justicia y le ceda el turno. O una eventual aspiración a la alcaldía de Neiva, dependiendo de una buena estrategia con otros sectores políticos.

Esperanza demandará

Aunque Esperanza aceptó la realidad, no abandonará la lucha por mantener la credencial. Demandará ante el Consejo de Estado el resultado final de los escrutinios entregado por el Consejo Nacional Electoral. No quedó satisfecha con la revisión de las impugnaciones presentadas por las votaciones. Por ejemplo, pedía se reabrieran mesas en el Huila, donde está su mayor caudal electoral, pero no se aceptó por presiones no claras. Conclusión, se considera víctima de irregularidades.

Las otras opciones

Andrade Serrano podría regresar de carambola al legislativo. Su futuro depende de cómo les termine de ir en la Corte Suprema de Justicia a los senadores conservadores tolimenses Miguel Barreto Castillo, acusado por falsedad en documento privado y fraude procesal; y Oscar Barreto Quiroga, acusado por no reportar aportes de campaña. Ambos están en riesgo de perder la credencial. También está ‘chilinguiando’ en la Corte Samy Merheg, investigado por el caso de corrupción con dineros de regalías para la paz.

La reversa de Cante

En campaña, Carlos Andrés Cante, presidente de las empresas productoras y comercializadoras de carbón, criticó la propuesta de transición energética del entonces candidato Petro por “populistas e irrealizables...sin ninguna lógica fiscal, financiera ni social”. Con Petro presidente, el huilense bajó el volumen, metió reversa: “contribuiremos con argumentos técnicos para que se haga realidad de manera pragmática y sensata”.

Posesión de Petro

Es poco lo que se sabe de la posesión de Gustavo Petro el 7 de agosto. Se comenta que el acto sería en la Plaza de Bolívar, un escenario que el nuevo Presidente ha llenado en varias ocasiones. La idea es que sea popular, abierto al público, pero con máxima seguridad. También se menciona que habrá un espacio para exhibir la emblemática espada de Simón Bolívar, devuelta por el M-19 en 1991, grupo guerrillero donde estuvo Petro, que la había robado de la Quinta de Bolívar en Bogotá en 1974.

Rápidas

El conservador Omar Alexis Díaz radicó en la Asamblea un derecho de petición para despejar dudas sobre su ingreso en lugar de Yesid Pinzón, en líos con la justicia. La semana entrante se producirá el remezón en el gabinete departamental. Salen los funcionarios que tienen aspiraciones políticas el año entrante para no inhabilitarse y quienes ya cumplieron su ciclo. La periodista Cecilia González Villa entró a reforzar el equipo de comunicaciones de ElectroHuila, felicitaciones.

Avisos Judiciales

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de MANUEL MARIA CICERY BARRIOS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 4.908.735, fallecido en Gigante, el 25 de febrero de 1992, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 22 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JULIO LLANOS VARGAS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.631.343, fallecido en Neiva Huila, el 04 de febrero de 2002 y ROSA ELENA REYES DE LLANOS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.484.928 fallecida en Garzón Huila, el 16 de enero de 2015 y aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 22 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de MARIA DE LA LUZ ORTIZ DE RAMIREZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.485.670, fallecida en Neiva, el 02 de septiembre de 2018, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 22 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de OLIVERIO TIERRADENTRO CUENCA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.633.994, fallecido en Gigante, el 21 de febrero de 2018, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 22 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH

OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON Hay firma y sello

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada de la causante RITA GUZMAN DE ROJAS, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 26.455.372 expedida en Timaná (Huila). Quien falleció en el municipio de Timaná (Huila), el día trece (13) de Junio de 2.019, siendo el municipio de Timaná Huila su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 32 de fecha trece (13) de Julio de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy trece (13) de Julio de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO LA PLATA HUILA. CALLE 5 No 4-44 Palacio de Justicia. Teléfono: 8371857. Correo electrónico: j02prctoplata@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LA PLATA HUILA H A C E S A B E R: Que éste Juzgado mediante calendado de julio doce (12) de dos mil veintidós (2022), dictado en del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL con radicación 41-396-31-89-002-2017-00078-00, promovido por BANCOLOMBIA S.A., con NIT: 890.903.938-8, contra SANDRA MILENA PEREZ ROJAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 55.197.466, ha señalado la hora de LAS 8 AM, DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), con el fin de llevar a cabo la diligencia de REMATE en pública subasta del predio rural de propiedad de la demandada que se halla legalmente embargado, secuestrado y avaluado a saber: 1º) El predio rural denominado LOTE NUMERO 2, ubicado en la vereda El Centro del municipio de Tesalia, Huila, el cual fue avaluado pericialmente en la suma de SETECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$709.640.660) pesos. El predio rural descrito en precedencia, se halla inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria números 204-29005 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Plata, Huila. La licitación comenzará a la hora antes señalada y no se cerrará sino luego de transcurrida una (1) hora por lo menos desde su iniciación cuya base de la subasta será el setenta por ciento (70%) del avalúo de los bienes, (Artículo 448 párrafo 4º del Código General del Proceso) previa consignación del porcentaje legal equivalente al cuarenta por ciento (40%) del mismo. (Artículo 451 íbidem). Actúa como secuestre en este proceso, el señor GUILLERMO ORTIZ ALARCON, residente en la calle 5 número 5-53 barrio Torrecillas del municipio de Tesalia Huila, correo electrónico: guillermootizalarcon@hotmail.com. Móvil: 3162838239. Se ordena la publicación del presente aviso de remate por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en un periódico de amplia circulación en el lugar, hoy veintiuno (21) de JULIO de dos mil veintidós (2022). El secretario JAIRO ALBERTO LOSADA GUTIERREZ

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 EDICTO NÚMERO 226 DEL 15 DE JULIO DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante EMERSON MURCIA GUTIERREZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 83.040.928 de Pitalito Huila, fallecido el 23 de mayo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 125 del 2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia

circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL TESALIA HUILA AVISO DE REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE TESALIA, HUILA, AVISA: Que se ha fijado la hora de LAS TRES Y TREINTA (03:30) DE LA TARDE DEL PRÓXIMO VIERNES DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), para que tenga lugar en este Despacho Judicial la diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA con radicación No. 41-797-40-89-001-2016-00095-00 que adelanta mediante Mandataria Judicial la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. "FIDUAGRARIA S.A." como Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DISPROYECTOS, contra el señor LUIS FERNANDO RUIZ ANGEL, a saber: 1.- CASA DE HABITACIÓN ubicada en la Carrera 1 A No. 3-44 barrio "Héctor Trujillo Andrade" del Municipio de Tesalia - Huila, identificada con Folio de Matrícula Inmobiliaria número 204-18639, construida en material ladrillo y cemento con un área de 98.00 metros cuadrados, pisos en cemento liso en el interior y cemento rústico en el patio, techo de zinc con arme en madera aserrada; consta de sala comedor divididos con un muro de aproximadamente 1,20 metros, cocina con mesón enchapado en regular estado de conservación en el cual está instalado un lavaplatos metálico y tiene una ventana que da al patio estilo reja en hierro, dos (2) alcobas cada una con puerta y ventana en hierro, igualmente existe una ventana en la sala hacia la calle; un patio en el cual se encuentra una construcción que contiene la ducha, el sanitario, la alberca y lavadero construidos todos en ladrillo y cemento y sobre él una plancha en concreto y sobre ésta un tanque en el mismo material de la casa, sin repellar; una puerta reja que da salida al patio; el inmueble cuenta con servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas domiciliario. Se encuentra alinderado de la siguiente manera: por el NORTE con el lote 16 de Geovanny Arciniegas; por el SUR con el lote 18 de Miller Vargas; por el ORIENTE con el lote 7 de Leonor Cuenca y por el OCCIDENTE con la vía pública carrera 1A. El mencionado inmueble fue avaluado en la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.247.500,00) M/CTE. La licitación comenzará a la hora y fecha indicadas y no se cerrará sino hasta cuando haya transcurrido por lo menos una hora de iniciada la diligencia, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo previa consignación del porcentaje legal, es decir, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales que éste Juzgado tiene en el Banco Agrario de la localidad, cuenta No. 417972042001, la cual será entregada en sobre cerrado junto con la oferta al correo institucional j01prmpaltesa@cendoj.ramajudicial.gov.co con clave encriptada que solo será abierto en el momento de la diligencia cuando se le indique por la señora Juez, o haciendo presencia física en la sala de audiencias. El link para ingreso virtual a la audiencia es <https://call.lifefizecloud.com/15163158> El Rematante pagará el impuesto del 5% del valor del remate, conforme a lo dispuesto por el artículo 70, de la Ley 11/8, modificado por el artículo 12 de la Ley 1743 de 2.014. El Secuestre que tiene bajo su administración el inmueble es el señor ARCESIO RAMÍREZ CUÉLLAR, residente en la Calle 4 No. 5-18 barrio "Páez" de La Plata, Huila, Celular No. 320-3452430 y 315-8789883. Para los fines y efectos previstos en el Artículo 450 del C. G. del P., se expide el presente aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. TESALIA, JULIO 18 DE 2.022 RUBY TRUJILLO PÉREZ Secreta (Hay firma)

» Esta campaña, está orientada a todo el sector urbano y rural de la ciudad, a los corregimientos, como Guacirco, Caguán, a donde se llega con los trabajos de sensibilización y como meta se espera llegar a 50.000 personas por año.



» Se llega a peatones, conductores de motocicletas o conductores de vehículos, incluso a quienes conducen el servicio público con la idea de sensibilizarlos en todo lo que significa cultura vial y seguridad vial.



Desde los primeros años los niños aprenden el comportamiento en la vía y a respetar las normas de tránsito.

Neivanos comprometidos con la seguridad vial; “Soy Neivano, Soy Orgullo”

Neivanos comprometidos con la seguridad vial, es el propósito de la campaña que puso en marcha la Secretaria de Movilidad en asocio con otras dependencias de la administración municipal en la que se pretende hacer pedagogía sobre seguridad vial que se refleje en una conducción segura.

La seguridad vial constituye un enfoque del arte de conducir que, al ser aplicado, pueda reducir la posibilidad de verse involucrado en un accidente automovilístico. La seguridad vial significa conducir de tal manera que se eviten accidentes a pesar de los actos de otros o de presencia de condiciones adversas para el conductor.

El conductor deberá aprender a “ceder” un poco para acomodar su comportamiento de manejo a los actos inesperados de otros conductores y peatones, a los siempre inciertos y cambiantes factores de la iluminación, el cambio climático, al camino, a las condiciones de tráfico, las condiciones mecánicas del vehículo y hasta el de su propio estado de ánimo.

Campaña pedagógica, “Soy Neivano, soy Orgullo”

De acuerdo al plan de desarrollo, “Mandato ciuda-

dano, territorio vida y paz”, de la actual administración del alcalde, Gorky Muñoz Calderón, hay una línea de acción sobre la seguridad vial en temas de tránsito y transporte, en la que se tienen que adelantar unas campañas para sensibilizar a todos los actores viales, llámese peatones, conductores de motocicletas o conductores de vehículos, incluso a quienes conducen el servicio público con la idea de sensibilizarlos en todo lo que significa cultura vial y seguridad vial.

Teniendo en cuenta estos aspectos llega a Neiva la campaña, Soy Neivano, Soy Orgullo, que se viene realizando en diferentes puntos críticos de la ciudad, en temas de semaforización, centros comerciales, en lugares institucionales como la Gobernación y la Alcaldía, en apoyo con la unidad de seguridad vial de la secretaría de movilidad, acompañando en las instituciones educativas la cátedra de educación vial y haciendo un trabajo en la vía con los ciclistas en las ciclorrutas.

Esta campaña, está orientada a todo el sector urbano y rural de la ciudad, a los corregimientos, como Guacirco, Caguán, a donde se llega con los trabajos de sensibilización y como meta se espera llegar a 50.000 personas por año. En el caso de este 2022 ya se ha alcanzado unas 3.000 personas sensibilizadas, se le apuesta a la educación vial antes que a una sanción.

El trabajo se inició en plena temporada sampedrera, en la que se tuvo muchos visitantes en la ciudad de Neiva y en la que se trabajó con los conductores en la vía, sobre el estacionamiento en parqueaderos privados y públicos, no estacionar en la vía.

Se aprovechó así mismo para hacer una campaña sobre la utilización del casco reglamentario a los motociclistas de una forma obligatoria y se está en la etapa de hacer presencia en los centros comerciales y en las instituciones educativas, sensibilizando a los niños de cinco años con recreación, parque temático y padres de familia.

Como en toda campaña, el ciudadano siempre quiere tener algo adicional a lo que se le está dando y por eso en la campaña se incorpora una charla al ciudadano sobre comportamiento vial, pero también se les suministra una cartilla, a los ciclistas se les entrega un kit de herramientas para su bicicleta, al motociclista se le suministra un chaleco reflectivo, no es solo la charla, sino entregarles herramientas para que puedan cumplir las normas de tránsito.

Las señales de tránsito

Lamentablemente hay personas que saben conducir un vehículo, pero no saben guiarlos en la vía, es decir desconocen lo que son las señales verticales, desconocen cual es su función, no saben diferenciar entre una señal amarilla, una señal roja o una señal azul. Por eso en la campaña se hace un aporte en este aspecto, no solo es estar en las calles, se hace un trabajo con comparendos educativos y es cuando se aprovecha

para a través de la capacitación refrescar a los conductores que creen que porque manejan un vehículo ya tienen el conocimiento de las normas de tránsito.

El parque automotor en la ciudad de Neiva y en los municipios aledaños ha crecido en especial el de las motocicletas, por lo que los conductores de este tipo de vehículos son los que se ven más involucrados en infringir normas como no respetar la señal de pare o los semáforos en rojo, invadiendo las ciclorrutas, de la mano de Soy Neivano Soy Orgullo se ha involucrado una campaña de moto destrezas, dirigida solo a motociclistas orientada en aspectos como documentación al día, utilizar los elementos de seguridad como casco y el chaleco reflectivo y una clave el sobre cupo. Muchos padres de familia, llevan dos y hasta tres niños en una moto, algunos en la parte delantera, sin ninguna protección. Se suma a todo esto que muchos conducen sin licencia, por eso se adelanta también la campaña de obtención de licencia como garantía y

respaldo para conducir un automotor.

Una de las situaciones que se viene combatiendo, no solo en Neiva sino a nivel nacional y es el que quien tenga la licencia sepa conducir, problemática que se venía dando de tiempo atrás, muchos de quienes sacaron una licencia, no pasaron por una escuela, obtuvieron el certificado de una manera no correcta, pero la propia agencia nacional de seguridad vial ha colocado unos filtros muy rígidos para sacar la licencia de conducción. Esto es exámenes médicos, exámenes de manejo y examen teórico sobre la normatividad, anteriormente con el examen médico y el certificado de una escuela de conducción, se procedía a sacar la licencia de conducción. Ahora se incluye el modulo de normatividad porque el hecho de conducir desconociendo la normatividad, ha sido la causa de accidentes en la ciudad.

Recordemos que esta campaña es mas de sensibilización, no todo puede ser garrote, no todo puede ser comparendo o sanciones, se le está apostando a



Los ciudadanos reciben una cartilla informativa.



Equipo humano que adelanta la campaña con compromiso total.



Soy Neivano, Soy Orgullo, realiza trabajo de sensibilización en los centros comerciales.



Capacitación en las Instituciones educativas con la cátedra de seguridad vial.



En diferentes puntos de la ciudad, en las intersecciones viales se hace labor pedagógica.



Botalón



En aquella época, dice, “Había violencia fratricida”, comandada en el Huila, por los pájaros godos, quienes se autodenominaban, “Tres espadas”. Y otros personajes violentos como el palermuno “Héctor Aniceto Pérez”; Saúl Quintero, alias “El Renco”



Narrativa de un destacado Huilense

Expectantes los asistentes recibieron complacidos un relato de vida como si hiciera parte, quizás, del reencuentro con su verdad.

DIARIO DEL HUILA, BOTALÓN

Por: Martha Cecilia Andrade Calderón

“Nació el 30 de enero de 1949, un día lunes a las 7:00 a.m., en el casco urbano de la bella Villa de la parroquia de Santa Ana, hoy Yaguará. El cuarto nieto del comisario municipal, Rufino Labbao, “el forastero”. Mi madre Lila Labbao Lara, era entonces una mujer joven y bella, morena de ojos verdes claros, con escasos 18 años. Cuando me llevó a bautizar, el párroco Arcadio Cabrera le preguntó: ¿Casada con quién? Y ella le respondió: Soltera. -PECADO MORTAL, hijo de padre desconocido-. Mi madre le respondió: -“¿Pero usted sí sabe de quién es hija la ternera que le regaló don Leonardo Tovar? -próspero ganadero de la región-. En el acto el Levita le respondió: Sí, del toro de mi hermano Moisés Cabrera. -“Padre, yo también sé quién es el padre de mi hijo. El sacerdote ripostó: -Como eres soltera, tengo que escribir en la partida eclesiástica que es hijo de padre desconocido”.

Así inició la narración ágil, serena y pausada del invitado a la Tertulia del pasado 19 de julio, uno de los fundadores de la tertulia El Botalón en el reinicio de las historias de vida de los contertulios, un programa creado mucho antes de la pandemia. Y como en un cuento de Juan Rulfo, llevó al auditorio, imagen tras imagen, por un recorrido, que bien podía tener el nombre de canción, El Camino de la Vida. Expectantes los asistentes recibieron complacidos un relato de vida como si hiciera parte, quizás, del reencuentro con su verdad.

Eduardo Labbao, el abogado, el chaperón de las reinas, narró con lujo de detalles su crónica de vida, desde su nacimiento hasta su cúspide septuagenaria en que se encuentra. Ofreció detalles, anécdotas y se asomó a sus etapas; faltaría espacio en esta hoja para reseñarlas. Con la dignidad que le enseñó su madre, de llevar su apellido; reconoce que su padre fue un hombre polifacético y que, como en muchas circunstancias, lo ha perdonado.

Víctima de la violencia

De los años cincuenta y sesenta, revivió enfrentamientos y ma-

tanzas. Recuerda los provocados entre liberales y conservadores; su presencia en el Movimiento Revolucionario Liberal MRL. En aquella época, dice, “Había violencia fratricida”, comandada en el Huila, por los pájaros godos, quienes se autodenominaban, “Tres espadas”. Y otros personajes violentos como el palermuno “Héctor Aniceto Pérez”; Saúl Quintero, alias “El Renco”, nacido en Teruel, a quien el ejército diera de baja y que hoy en día le rezan en el cementerio Central de Neiva.

Su crónica se torna catártica: “El día 6 de agosto de 1962, día lunes, víspera de posesionarse el presidente Guillermo León Valencia, ocurrió un asalto al mixto o chiva del señor Luna, vehículo que recibió 38 impactos de carabina San Cristóbal, arma moderna, describe. Entre otros, asesinaron al señor Luna, concejal de Yaguará. El carro quedó volcado y atravesado en la carretera con muertos al lado y lado, el único sobreviviente fue él, Eduardo Labbao, lo vivió, lo observó, lo sufrió, y ahora lo cuenta como un asalto horripilante de la violencia que sufrió en carne propia.

Estudiante adelantado

del bachillerato nocturno José María Rojas Garrido, con lujos de maestros se gradúa como bachiller académico el 30 de noviembre de 1974. De inmediato, ingresa a la facultad de Derecho de la Universidad Libre, donde obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Sociales (1980).



Eduardo Labbao durante su presentación.

Luego el de Especialista en Derecho de Familia.

Estuvo en política en las Juventudes Liberales Lopistas. Fue concejal de Yaguará y presidente de dicho cabildo. Su presencia por la burocracia fue corta, pasó por la subgerencia administrativa de la Industria Licorera del Huila, y la subdirección de Bienestar Familiar, de donde se retiró hace más de treinta años para ejercer como Abogado Litigante. Fue asesor jurídico del Fondo Educativo Regional FER, el Instituto de Tránsito y Transporte en lo oficial y varias

empresas privadas. Entre sus logros profesionales, recuerda el caso contra la empresa Servientrega. También el apoyo que brindó a los padres adoptantes que venían desde Europa (Noruega Suiza, España, Francia, Italia), sentencia, “La adopción es un acto de amor; por eso me siento feliz de haber colaborado en esta gestión judicial”.

Juez de candidatas

después de haber sido marinerero de agua dulce, y recorrer en competencias el río Magdalena con amigos, en el año 2000, ini-

ció una nueva carrera, distante a cualquier universitaria con la ayuda de su esposa Milena: ser juez de candidatas a los reinados del bambuco –popular, municipal, departamental y nacional- y de belleza regional para participar en Cartagena, cuando el gobierno de turno aprecia sus conocimientos sobre el folclor huilense, especialmente en el baile del Sanjuanero, “en sus tres pasos y ocho figuras creadas por la folcloróloga Inés García de Durán”, de quien aprendió su coreografía: “el junta-tierra”, “el caminao” y el “bambuqueado” así como los tres cuartos de contradanza”.

Considera que con esa actividad se ha sentido realizado y ha sido su otro grado. Menciona que, muchos lo critican por ser quizás un abogado cursi o light, pero la realidad dice él “soy un abogado litigante, independiente y reinólogo”. Por invitación de Jesús Oviedo Pérez, pertenece desde el 2005 a la Corporación de Belleza del Huila.

Su familia

Afable y amorosa, compuesta por su madre -enferma-; sus hijas mayores Mery y Liliana y sus nietos, Juan José y Luis Eduardo Cedeño, así como su esposa Norma Milena Rivera, quien desde 1994 le acompaña junto con Karlita, la niña de su alma y su corazón. No lo tendría que decir, le custodiaron durante toda la reunión. No obstante, también tiene en su haber familiar siempre una reina, esta vez lo acompañó a la Tertulia, la Srta. Huila 2022, Paula Andrea Alarcón Vargas con quien viajará en noviembre a Cartagena, acompañado por Felipe Villalobos director de la Corporación.

Fue así como los contertulios y asistentes a la Tertulia, impregnados por la humanidad de un ser noble, afectuoso, luchador y trabajador, se deleitaron con la narrativa maravillosa que otorgó Eduardo Labbao en una hora. Más que un hombre, un jurista y un apasionado por la belleza de la mujer, nos desafió un personaje que, a más de ser controvertido y rebelde, es auténtico, espontáneo y único para el departamento. Solo gratitud y admiración reinó al final, como a él le gusta.



El invitado con sus contertulios.

» « “lanzar hechizos es malicioso”, porque al hacerlo “estás tratando de controlar algo ¿Y cuáles son los poderes a los que se recurre? No es el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Todo lo que se llame va a estar contaminado”

Reflexiones

Exorcistas advierten los peligros de seguir la moda de las “brujas modernas”

Frente a la creciente moda de ser una “bruja moderna”, tres sacerdotes exorcistas explicaron los peligros de abrir las puertas a la hechicería y cómo alejarse de sus consecuencias.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

En un artículo en National Catholic Register, se compartió una entrevista a tres sacerdotes exorcistas que explican por qué invocar a espíritus y lanzar hechizos son un peligro para el alma, y qué hacer si se incurre en estas u otras prácticas de la brujería moderna.

En la actualidad existe la moda entre algunos jóvenes, sobre todo mujeres, de afirmar que practican la brujería, que implica el uso de cristales con fines curativos o espirituales e incluso lanzar hechizos con la esperanza de que se cumplan sus deseos.

El National Catholic Register recordó el caso particular de Gala Darling, una escritora que se identifica como bruja, que organizó un supuesto “ritual público” virtual para lanzar hechizos sobre Donald Trump, que admitió eran para “hacerle daño”, y afirmó que 120 mil personas participaron.

Además, dio un taller sobre magia, poder femenino y sexualidad para The Wing, un grupo que se autodenomina “un acafellar con 650 miembros femeninos políticamente progresistas”. Este tipo de noticias revelan que autodenominarse “bruja” es una moda de nuestro tiempo.

“Lanzar hechizos es malicioso”

Frente a esta preocupante realidad, Register entrevistó a un párroco que sirvió como exorcista diocesano por 7 años, cuyo nombre se mantiene en reserva, sobre este fenómeno.

El sacerdote respondió que “lanzar hechizos es malicioso”, porque al hacerlo “estás tratando de controlar algo ¿Y cuáles son los poderes a los que se recurre? No es el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Todo lo que se llame va a estar contaminado”, señaló.

Explicó que la idea de lanzar hechizos es una seducción del diablo que usa para atraer a las personas a él, y que “invocar un poder que no es de Dios y establecer una relación con ese poder” es inútil y solo trae conse-



A los que se ven tentados a recurrir a la brujería, el sacerdote les advirtió que se detengan, porque “crees que puedes controlarlo, pero no puedes”.

cuencias negativas para quien lo realiza.

“Si pides un favor, estos ‘espíritus’ no querrán ayudarte a largo plazo. Si crees que lo hacen, te estás engañando a ti mismo”, afirmó.

Además advirtió que “una vez que estos poderes demoníacos están en una relación contigo, tienes que pasar por un gran nivel de batalla espiritual para ser libre. No te van a dejar ir”.

El diablo es un acosador, porque “el mal no se preocupa por

tu libertad; quiere control” y “es Dios quien quiere que tengas la verdadera libertad”, dijo el sacerdote.

A los que se ven tentados a recurrir a la brujería, el sacerdote les advirtió que se detengan, porque “crees que puedes controlarlo, pero no puedes”.

A los que quieren salir de este control, el sacerdote les dijo que deben tener una relación con Dios, sino “el mal seguirá diciendo que somos dueños de esta

persona”, dijo.

Por su parte, Mons. John Esseff, exorcista de la diócesis de Scranton, Pensilvania, por más de 40 años, dijo en una entrevista a Register que “la guerra espiritual no es una lucha entre iguales”, que “el diablo nos odia”, pero animó a recordar que “lo más importante es que Dios nos ama”.

Para hacer frente a las consecuencias de la brujería, el exorcista alentó a recurrir al Sacramento de la Reconciliación, pues

“una confesión vale más que cien exorcismos”.

El sacerdote explicó que un exorcismo es “una bendición que predispone a una persona a recibir los sacramentos nuevamente” y que “los sacramentos cuidan y hacen bien al alma”.

En lugar de lanzar hechizos, el exorcista animó a tener una vida sacramental, y rezar a Dios para que cuide y proteja nuestra alma, en especial, la oración a San Miguel Arcángel y la oración de la Coraza de San Patricio.

Por su parte, el P. Vincent Lampert, un exorcista de la Arquidiócesis de Indianápolis que ayudó en más de 40 exorcismos al exorcista italiano P. Carmine De Filippis, advirtió que en el servicio del exorcista “no hay magia involucrada”.

“Traigo el poder y la gloria de Jesucristo, pero la mayoría de las veces, las personas nos tratan como magos”, señaló y dijo que para alejarse del mal hay que “estar dispuestos a rezar y acercarse a Dios. El poder de Dios es mayor que el poder del mal”.

“El diablo ya anda huyendo si vas a la iglesia y sobre todo si vas a comulgar”, concluyó.



En lugar de lanzar hechizos, el exorcista animó a tener una vida sacramental, y rezar a Dios para que cuide y proteja nuestra alma.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correoelector@diariodelhuila.com

EL DISCURSO DE DUQUE



» Editorial «

Instalación controvertida

La instalación de la nueva agenda legislativa generó un panorama bastante detestable por la forma irrespetuosa e irreverente como se presentó el desarrollo del orden del día. Había más orden en una corraleja que dentro del recinto sagrado considerado el templo de la democracia. Así lo hizo ver en un trino el nuevo senador Rodolfo Hernández Suárez. El informe presentado por el presidente Iván Duque Márquez, fue interrumpido en reiteradas ocasiones con insultos y gritos de grueso calibre por los senadores integrantes del Pacto Histórico, lo cual desdibuja el objetivo sano y respetuoso que deben primar las discusiones al interior de la Corporación. La decencia no pelea con nadie. La opinión pública, ha rechazado de plano esta actitud. El Estatuto de la Oposición establece la réplica, pero ante semejante anarquía, el primer mandatario de los colombianos tuvo que retirarse del recinto para escuchar en la Casa de Nariño, la disertación del Senador Gallo del sector de los Comunes.

Hace parte de la tradición democrática del país que la instalación, cada cuatro años, de un nuevo Congreso sirva también como escenario para que el presidente saliente haga un balance de su gestión. El discurso en el Capitolio no fue ajeno a dicha costumbre. Una intervención cuyo marco fue también un adelanto de la nueva realidad política del Legislativo. Esto en relación con el pulso de abucheos y aplausos que enfrentó a oposición con el oficialismo, el cual contribuyó más al desorden que a la necesaria disposición de escucharse unos a otros con formas a la altura de este recinto.

Lo anterior no puede volver a suceder. El Congreso de la República, necesita atender las demandas ciudadanas, para que se conviertan en Leyes de la República. El nuevo presidente electo Gustavo Petro Urrego, una vez posesionado el 7 de agosto va a presentar algunas iniciativas para adelantar algunas reformas urgentes, que anunció durante su campaña presidencial. La nueva legislatura

deberá continuar la agenda de iniciativas que quedaron pendientes, que son de vital importancia para la sociedad colombiana, siempre y cuando el presidente electo Gustavo Petro, las respalde.

Todos los integrantes del Legislativo deberán tener una actitud positiva, frente a los desafíos que se están presentando, dadas las turbulencias que se están presentando en los mercados mundiales y que están permeando negativamente el ambiente económico del país. El Congreso no puede estar a espaldas de este reto. Los desafíos son colosales y se necesitan todos los esfuerzos, además de la unidad nacional. Hay necesidad de salvaguardar los valores democráticos que nutren la libertad y el orden, aludiendo al lema del escudo patrio. La independencia de las instituciones, debe ser el sendero como se deben llevar la agenda legislativa. Es fundamental cumplir con este sano propósito.

¿Petro y el narcotráfico?



PALOMA VALENCIA

En estas épocas previas a la posesión de Petro como Presidente todos estamos especulando cómo será su gobierno. Ya sabemos que se cierne una gran amenaza sobre el sector productivo hoy advertido de una nueva reforma tributaria, que prevé nuevos y más altos impuestos. El sector agrícola está paralizado ante la amenaza de la expropiación. A eso se le suma la amenaza de acabar con nuestro buen aunque defectuoso sistema de salud, con la promesa de un sistema público asediado por la burocracia y la corrupción que carcome todo lo público.

Tal vez, lo más enigmático es lo que va a suceder con el narcotráfico. Cómodamente Petro ha vendido el discurso de la legalización de las drogas y paralelamente a eso, la oferta de perdón social para todos los delincuentes sin distinciones: Diálogos con el ELN, incorporación de las disidencias de las FARC a los acuerdos de la Habana, e incluso negociación con el Clan de

Golfo con la promesa de una JEP para el narcotráfico.

Es una visión sencilla que supone que el problema del narcotráfico es la ilegalidad. Ese es solo parte del problema. No les importa la carga que la legalización supone para la población colombiana. La legalización dispara la disponibilidad. Las familias colombianas asediadas por la pobreza, con los niños deambulando por las calles, ahora tendrán una preocupación más. Por eso, la gran mayoría de los colombianos se oponen a la legalización. Entendemos que no todos se vuelven adictos, pero sabemos que caer en la adicción destruye la vida familiar. Sabemos que nuestras instituciones son incapaces de controlar la oferta; no ha podido cuando es totalmente ilegal, es fácil pensar el fracaso que será el control con la habilitación legal.

Además, si Colombia legaliza la cocaína, pero la prohibición permanece en el resto del mundo, el problema continúa. No podríamos vender legalmente, así que quedaríamos con las drogas legales en Colombia pero cuya comercialización sería ilegal. ¿Nos convertiríamos en un Estado mafioso?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Instalación del nuevo Congreso



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Lo que pudimos presenciar durante la instalación del nuevo congreso permite realizar diversas reflexiones.

La principal es que sin duda las nuevas mayorías relativas obtenidas por el Pacto Histórico y sus movimientos afines, pudieron acercarse a otros partidos y sectores políticos, para construir así un acuerdo que garantizó la elección de dignatarios en las presidencias de las dos cámaras y se extenderá a las de las respectivas comisiones. Tal acuerdo hace parte de la gobernabilidad que está construyendo el presidente, la que seguramente ya no llamarán mermelada, si no acuerdo para lo fundamental.

En las democracias en crisis, hecho que es una triste realidad contemporánea, la gobernabilidad se construye otorgando posiciones burocráticas de alto nivel, es decir, con representación política de los partidos de gobierno en las consejerías presidenciales, ministerios, departamentos administrativos y sociedades de economía mixta o institutos descentraliza-

dos que son las entidades públicas a las que están adscritas o vinculadas las demás estructuras burocráticas.

Este esquema de gobierno no tiene nada de reprochable, siempre y cuando; a dichas posiciones lleguen personas con representatividad política, experiencia, honestidad, y compromiso con las políticas del gobernante, pero sin olvidar que lo fundamental está en los auténticos intereses nacionales; los que siempre deberán estar más a tono con los de la sociedad colombiana que con que con el partido, o movimiento que representa y aún con los del propio gobierno al que pertenezcan.

Para que tal esquema democrático y de representación política funcione eficazmente en favor de la nación; es indispensable que exista claridad en que unos partidos gobiernan y otros ejercen la oposición. En el presente caso, en el nuevo gobierno; ya se ha planteado el esquema de gobierno-oposición, con otros partidos que, declarados como independientes, anuncian apoyar los proyectos legislativos que impulse el gobierno y que consideren benéficos para los colombianos.

Mirado así el panorama, es claro que el comienzo es halagador. Sin embargo, queda por verse el otro factor decisivo para que la dicha sea completa.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Necesidad de aprender a orar bien



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Jesús nos enseña a orar y es de notar que esto no es iniciativa suya sino de uno de sus discípulos impresionado por el testimonio que les dio después de la oración que dirigió a su Padre.

Si Él les había dicho antes: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida”, la pedagogía mejor para conocer al Padre era manifestarles cómo debían orar.

San Mateo en el cap. 6, 9-13 trae

un texto paralelo al del Evangelio de San Lucas en este Domingo 17 del tiempo Ordinario.

Las dos versiones se explican por tradiciones litúrgicas diferentes: la de Mateo más próxima al medio judeo-cristiano, la de Lucas más breve, con menos embellecimientos litúrgicos es más cercana probablemente a la oración original. Ninguna de las dos versiones son fórmulas para repetir las de memoria.

La clave del Padre Nuestro está en el tema de la paternidad de Dios (Os. 11, 1-9). La fórmula breve de Lucas “Padre” es más primitiva que la de S. Mateo. Esta palabra traduce el original arameo “Abba”, que utilizaba Jesús para dirigirse a Dios, como signo de intimidad que correspondería a la palabra nuestra “Papito”.

Fuera de las expresiones directas de Jesús que nos indican las prioridades en nuestra súplica, el mensaje de hoy nos enseña lo siguiente:

Primero: La necesidad de orar y de orar bien. Hay en nuestro ambiente una proliferación de fórmulas, algunas mágicas, otras muy dulzarronas y sentimentales; hay desde la oración al justo juez, al ánima sola, a los ángeles adornados con un poco de azúcar, con amenazas si no se cumplen las copias como las famosas cadenas de

oración con 50 nudos que hay que ir desatando, etc. Qué bueno hacer un alto para que oremos como Jesús nos lo enseña en este domingo.

Segundo: Las condiciones de la verdadera oración: la perseverancia expresada en la parábola del “Amigo inoportuno” que con su insistente tenacidad logra la ayuda de un pan para el huésped también inoportuno. Además la confianza en la parábola del “Hijo que pide alimento a su padre”. Después en otras parábolas sobre el mismo tema nos traerán también la perseverancia en el “Juez inicuo y la viuda” y sobre todo la humildad en la conocida parábola del “Fariseo y el

Publicano”, todas de San Lucas.

Tercero: las promesas para una oración eficaz: “Pidan y recibirán, busquen y encontrarán, llamen y les abrirán” (Mt. 7,7).

Ahora viene la pregunta que nos responde San Agustín: ¿Por qué no conseguimos en la oración lo que pedimos? “Porque pedimos mal, pedimos cosas malas y pedimos con mala intención”. Le pedimos a Dios algo como si fuéramos semejantes a Él, le ponemos plazos: “una novena, un ayuno o una obra buena” eso es comercio religioso ajeno y odioso para quien es nuestro Padre y sabe y conoce lo que nos hace falta.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



La firma en blanco



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

“Todos los partidos (menos el Centro Democrático) se fueron para el gobierno, no conocemos los textos de las reformas, firmaron en blanco”.

Esa fue la expresión de la Senadora Paloma Valencia, a raíz de la instalación el 20 de julio del nuevo Congreso de la República.

El país seguramente conocerá los textos de las reformas anunciadas por el presidente Gustavo Petro, una vez tome posesión del cargo el 7 de agosto. Sigue creciendo la expectativa por conocer el texto de cada una de las reformas, así como los nombres de quienes ocuparán los altos cargos de la administración. Difícil tarea tendrá el presidente para satisfacer las

pretensiones de los partidos y sectores sociales que hoy lo acompañan, sin ocultar su voracidad burocrática. Seguramente muchos de ellos quedarán inconformes, pero no se atreverán a manifestarlo, para no perder la esperanza de satisfacer su apetito más adelante.

Legó el momento de la verdad para plasmar lo realizable de las promesas enunciadas en campaña. No hemos vuelto a escuchar nada sobre el tren eléctrico elevado entre Buenaventura y la costa atlántica. Nada sobre la emisión de billetes por parte del Banco de la República, para repartirlos entre los pobres. No creemos se repita la experiencia de la Argentina en cuanto a la emisión, la cual causará una inflación, al terminar el año, del 100%.

Consideramos desde ahora al Ministro de Hacienda ante los desmedidos requerimientos presupuestales que cada entidad gubernamental le

solicitará.

¿Estará dispuesto a aceptar la sustantiva disminución de los recursos provenientes de la explotación del petróleo y del carbón? Se estima que en los países desarrollados las fuentes de energía limpia solamente alcanzarán en el año 2050, al 50% del consumo, y Colombia no será la excepción, por más esfuerzo que se haga.

Cómo nos gustaría conocer la propuesta de reforma en materia de la justicia. La eliminación de la circunscripción nacional para la elección del Senado, la mayor fuente de corrupción.

Esperamos que no obstante la firma en blanco de los partidos al nuevo gobierno, los proyectos anunciados sean analizados en forma racional, buscando siempre el bienestar de los colombianos y el desarrollo del país. Generando riqueza y no miseria.

Figura de la semana



Guillermo Plazas Alcíd

Recuperado se encuentra el exministro Guillermo Plazas Alcíd, tras permanecer por un periodo de tiempo en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. El mismo centro hospitalario entregó un reporte médico del estado de salud del destacado político huilense, a través de un comunicado en el que informó que, “el señor Guillermo Plazas Alcíd, de 86 años, exalcalde de la ciudad de Neiva, ingresó a nuestra Institución, el día 12 de julio de 2022, con cuadro clínico por COVID-19 y complicaciones derivadas”. Los mejores deseos para el líder estadista que ha dejado una huella imborrable de transformación en Neiva y todo el Huila.

Opinión

Efectos climáticos drásticos



**JOSÉ
ELISEO
BAICUÉ**

Los cambios climáticos de los últimos meses están generando efectos drásticos en casi todos los países. Nuevas fuentes de contaminación peligrosísima han aparecido como producto de las nuevas industrias que afectan local, nacional y continentalmente al ser humano y que hacen necesaria la defensa mundial en todos los niveles.

En el mundo de hoy se habla constantemente de la contaminación ambiental, del deterioro de la capa de ozono, entre otras cosas; y no es para menos, todos en este mundo aportamos un granito de arena a la destrucción del planeta.

Colombia tiene un nivel de contaminación que ha ido aumentando de manera tal que en vista de esta problemática se han formulado leyes para la gestión ambiental.

La cada vez más creciente expulsión de humo por parte de los vehículos, los lugares donde se depositan sendos arremes de basuras, el poco sentido de pertenencia con el río Magdalena, el desperdicio indiscriminado de agua potable

para el lavado de carros, y la continua tala de árboles con diferentes propósitos.

Muchos ecologistas sostienen que el principal daño al medio ambiente es debido al calentamiento global, y aunque todavía no se sabe con exactitud qué porcentaje de ese fenómeno se debe a las emisiones de contaminantes en los países industrializados y cuánto a un proceso natural que se presenta periódicamente en la tierra, culpan de ese calentamiento a los países más desarrollados.

Otros estudiosos de estos temas, más por cuestiones políticas que por una verdadera preocupación del medio ambiente, responsabilizan al sistema de mercado o capitalista del deterioro al medio ambiente.

No obstante, para ellos, la caída del Muro de Berlín dejó claro, al comparar las economías de las dos Alemanias, que la que vivió con un sistema socialista o centralmente planificado, emitía mucha más contaminación por habitante que la Alemania capitalista.

La falta de desarrollo, el atraso tecnológico y la ausencia de innovaciones, que dejó ver la caída del Muro de Berlín hace 20 años, muestra que los capitalismos monopólicos de estado generan más contaminación que los sistemas de mercado.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» Al pan, pan... «

Sin pena, ni gloria



**FAIVER
EDUARDO HOYOS**

Con la instalación del nuevo Congreso de la República y a pocos días de la posesión oficial por parte del nuevo Presidente electo, al gobierno de Iván Duque le quedan las horas contadas para seguir maniobrando los hilos del poder en un mandato que pasará a la historia con más pena, que gloria.

Siendo fiel a su manera de gobernar desde un inicio, con el último discurso que dio en el recinto de la Democracia, demostró una vez más que no estuvo a la altura, ni en el contexto con la realidad del país. Nuevamente, la desconexión y la soberbia fueron los protagonistas, dejando opacado los problemas que deberá afrontar el nuevo mandatario para resolver las urgentes necesidades de los colombianos.

Dice el popular refrán que “lo que empieza mal, termina mal”, algo no muy alejado que parece acoplarse a la realidad del país. Duque deja un país sumergido en violencia, en donde la muerte de más de 930 líderes sociales y defensores de

DDHH asesinados en su periodo dejan grandes manchas en materia de seguridad.

En menos de cuatro años logró hacer trizas el Acuerdo de Paz con la desmovilizada guerrilla de las FARC en donde no implementó lo pactado, pero en cambio, se esfumaron cerca de 500 mil millones de pesos del presupuesto que debían ser invertidos en la construcción de la Paz.

De igual manera, las crisis sociales que se acentuaron debido al mal manejo de la pandemia generaron que la inseguridad que se vivía en las regiones históricamente abandonadas por el Estado se trasladaran también a cada una de las principales ciudades a lo largo y ancho de nuestra nación, haciendo que cualquier medida implementada para mejorar la seguridad por parte de los diferentes Alcaldes y Gobernadores, se quedará corta debido a la flexibilidad del sistema jurídico que en más de una ocasión ha premiado al delincuente con medidas irrisorias.

La corrupción fue otro pilar fundamental de este gobierno; el caso de los 70 mil millones que se “Abudinearon” de las TICs y que debían ser invertidos en mejorar la conexión a internet de miles de establecimientos educativos para mejorar la educación de nuestros niños.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día

Ríos de Neiva; “una alcantarilla a cielo abierto”



Ante la mirada indiferente de los neivanos y las entidades correspondientes, los ríos del Oro y las Ceibas así como el emblemático río Magdalena continúan siendo blanco de contaminación de todo tipo.

Andrés Cancimance, el congresista gay que se posesionó en tacones

El representante a la Cámara del Pacto Histórico por el departamento de Putumayo, decidió desafiar los mandatos de la heteronormatividad hegemónica y, a modo de protesta, posesionarse en tacones. Nació en Valle del Guamuez, hijo de campesinos nariñenses, y desde su curul trabajará por las diversidades, por el medio ambiente, y la educación pública.



Retos de un Pacto Histórico



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

amadegon06@yahoo.com

Se nos vino un Congreso con apariencia de renovación, donde se destaca la presencia de sectores convergentes en ideas de cambio y generadores de muchas esperanzas en la consolidación de una transformación de las costumbres, que de vieja data, nos han enseñado que la

corrupción empieza por casa y se institucionaliza en cada una de las organizaciones a las cuales, el poder popular sabe distraer y olvidar.

Hemos de evocar algunos procesos políticos donde las comunidades en ciertos momentos históricos han procurado la elección de personas que en principio no estaban contaminados con la política, pero una vez en el poder, terminaron buscando a toda costa, como aprovechar el cuarto de hora que la gobernabilidad les daba, para sacar tajada, para equipararse a los otros, y

seguir en esa debacle que siempre nos ha golpeado y nos ha sometido: la impunidad, la corrupción, y el bandidaje político institucionalizado.

El reto que tiene el gobierno elegido, no es un proceso que pueda acomodarse muy fácilmente al gran desafío que las costumbres políticas y el manejo de la economía doméstica viene realizando, cuando el cinismo y la arrogancia y la capacidad de envolver a las clases menos favorecida, ha sido una constante y busca desde sus entrañas, revivir con la vieja escuela argumenta-

tiva del rescate de principios y valores que nunca se han profesado.

Esta sintomatología de la improvisación, del oportunismo y de los avivatos es lo que parece que se anuncia en cada rincón de nuestra patria, y hoy en día, es común encontrar o descubrir la imagen de una serie de personajes que vienen a salir a la palestra pública para arrojarse con una bandera que siempre han rechazado, pero que ahora, en este cuarto de hora, parece ofrecerles una posibilidad de resurrección del anonimato.

Es menester decantar el proceso histórico, es necesario retomar la idea del juicio de responsabilidad en que están en deuda todos los que han pasado por las administraciones pública, incluidos gobernantes, ministerio público y administradores de justicia, para saber que tarde o temprano, el poder popular es capaz de retomar su carácter justiciero e imponer las condenas sociales que tanto necesitamos para generar el verdadero cambio social que se requiere.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Derecho al parto digno



JUAN CARLOS CORTÉS G.

Más allá de la polémica por la reciente decisión de la Corte Constitucional sobre el tratamiento penal para la interrupción voluntaria del embarazo, aprobó el Congreso de la República la Ley 2244 de 2022 o de parto digno, respetado y humanizado.

Se trata de un pormenorizado y juicioso ejercicio del legislador por regular los derechos de las mujeres en relación con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el posparto, así como las garantías para los recién nacidos. En doce artículos se precisan definiciones, derechos, obligaciones y responsabilidades de los actores del sistema de salud, que contribuyen a amparar la vida y garantizar el respeto a la mujer gestante.

Aunque por la existencia de normas y protocolos anteriores,

la citada ley podría parecer innecesaria o redundante, no es así. Su mandato atiende la prioridad con la que la sociedad y el Estado deben empeñarse en proteger a la mujer y al recién nacido, fomentar los vínculos materno/filiales y atender los casos de duelo por pérdida de los hijos en el parto o en el posparto.

En línea con los criterios de la Corte Constitucional que reconocen el ámbito de atribuciones del legislador, el Congreso asumió su tarea deliberativa para regular temas relacionados con el embarazo, en este caso frente al alcance del derecho a un parto digno y humanizado. En el futuro habrán de adoptarse definiciones democráticas frente a la interrupción voluntaria de aquel, conforme los parámetros de la doctrina constitucional.

Se garantiza el derecho de la mujer a recibir atención psicosocial, especialmente para la salud mental por la gestación, y se reconocen como principios esenciales para su manejo el respeto por su dignidad, la libertad, la garantía de adecuada información, la diversidad y el pluralis-

mo cultural.

Establece la norma el denominado plan de parto, como un mecanismo mediante el cual la mujer decida, en articulación con el personal sanitario, las condiciones posibles en que asuma su embarazo y el alumbramiento.

Se especifica la obligación del sistema de salud por garantizar la integralidad de la atención, procurando que conforme al plan de parto esta se preste con la calidad y suficiencia debidas, por una institución prestadora y un equipo médico, según las necesidades de cada caso.

Tiene derecho la mujer a participar en un curso de preparación para la gestación y el parto sin importar el régimen de salud que aplique; a contar en este y sin costo, con la compañía de al menos una persona que defina o de alguien entrenado en apoyo emocional; a que le sea entregada la placenta; a reclamar los gastos en que incurra y a permanecer con el recién nacido en contacto piel a piel después del nacimiento.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El discurso de Duque ante el Congreso



ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ

El pasado 20 de julio en la instalación del nuevo Congreso, Duque pronunció un ladino discurso de los que acostumbra en el concierto nacional e internacional totalmente alejado de la realidad para describir los supuestos logros de su gobierno, que le valieron con razón abucheos y gritos de mentiroso por parte de algunos congresistas indignados con las marrullerías que sostenía sin ruborizarse, que sirvió para que uno de ellos, no propiamente de la oposición, el recién estrenado senador y ex candidato presidencial, Rodolfo Hernández lo describiera de manera certera justificando la protesta de los airados congresistas: “no sé si Duque en su discurso describe a Suiza o a Dinamarca, porque en Colombia hay 22 millones de pobres muriendo de hambre”, para dejar en su sitio su mendaz discurso.

Y es que, quien puede creer en las palabras de Duque, que no solo dejó un país sumido en la

pobreza, la corrupción, la inseguridad y la violencia, y lo que es más grave, con una deuda extrema que descarnadamente Salomón Kalmanovitz describiera en su columna de El Espectador que citaré textualmente para no ser infiel a la catastrófica situación nacional: “Cuando se posesione Gustavo Petro como presidente encontrará raspada la olla de las finanzas públicas y no solo eso, sino también endeudado hasta la camisa. El déficit fiscal que encontrará la nueva administración será de 83 billones, equivalentes al 6.8 del PIB, el más alto en la historia del país, al mismo tiempo, se encontrará con que la deuda pública se incrementó del 36 por ciento al 57 por ciento del PIB entre enero de 2019 y el mismo mes de 2022, que obligará a pagar altos intereses y reducir el gasto en sus programas prioritarios”.

Ya pueden imaginarse los serios problemas que tendrá el presidente Petro para cumplir con sus ambiciosos programas sociales, porque como también lo sostuvo Kalmanovitz, con semejante endeudamiento se reduce también el acceso del nuevo gobierno a los mercados internacionales para financiar sus actividades,

que no le dejará más alternativa que recurrir a la tributación de las personas naturales más ricas del país pues las empresas ya están saturadas de impuestos. Y pensar que cínicamente Duque dice que no se necesitan más reformas tributarias con el legado desastroso que deja en materia de finanzas públicas, donde aumentó además la percepción de corrupción por los escándalos de este gobierno que niega Duque, y que según Transparencia Internacional el 20 por ciento de los usuarios de los servicios del Gobierno reportaron haber pagado sobornos durante el último año.

Y qué decir del oscuro panorama que deja en materia de avances en los Acuerdos de Paz que en forma infame se empeñó en destruir desconociendo la misma Constitución, dejándonos además varios campeonatos sinestros a nivel orbital en materia de asesinatos de líderes sociales y ambientales y de reinsertados y firmantes del proceso de paz, que confirma que su discurso ante el Congreso fue cínico y marrullero como si estuviéramos en Suiza o Dinamarca como con tino lo dijo Rodolfo Hernández.

Comentarios en redes

Duque habla de no jugar con destruir el sistema de salud

“Ojalá Duque pidiera una cita a una EPS para ver si opina lo mismo!!!!”

Eduard Cleves

“Dios, en qué país vive o fue presidente, aquí no existe eso la salud es un juego, esos sinvergüenzas no sirven para nada hablo de los que mandan en COMFENALCO especialmente, qué cosa tan mala y no hay para donde mirar pésimo el sistema de salud del país”

Oscar Ivan Becerra Lorza

“Pensé que ya estaba destruido, las peripecias que debo hacer por la salud de mi madre son muestra de que el sistema ya está destruido.”

Alejo Pimiento Vega

Biodiversidad y potencialidades económicas



ÁLVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

alvarohcardona@hotmail.com

Ajustando algunos textos de los documentos de empalme sectoriales entre los gobiernos entrantes y salientes del próximo 7 de agosto, es pertinente traer a colación las potencialidades económicas que ofrece la biodiversidad nacional. De verdad es pertinente hacerlo, cuando la biodiversidad se menciona tan frecuente por los anunciados funcionarios del nuevo gobierno.

Nuestro país cuenta con valores naturales asombrosos. En parte debido a que está ubicada en el área intertropical del planeta con casi un 50% del total del territorio en áreas marinas, formado por parte de dos océanos y alturas que van de 0 a 5.775 metros sobre el nivel del mar. A nivel global, ocupa el segundo lugar en riqueza de biodiversidad superado únicamente por Brasil, con un territorio 8 veces mayor. Es que cuenta con el 52% de su superficie continental cubierta por bosques, lo cual son alrededor de 55 millones de hectáreas y posee otros ecosistemas no forestales, como páramos, corales, o marismas. Pero estos valores naturales configuran una oportunidad y ventaja comparativa para consolidar los pilares del crecimiento económico; contribuyen a la seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y el desarrollo productivo sostenible, entre otros, lo cual hace más resiliente al país ante fenómenos meteorológicos

extremos y el cambio climático. La biodiversidad, también permitirá avanzar al logro de la meta global de proteger el 30% del planeta al 2030, establecida en el nuevo marco global del Convenio de Diversidad Biológica, como medida para frenar su declive.

Así mismo, la provisión y regulación hídrica, es uno de los principales recursos ambientales y productivos de nuestras regiones. Colombia es considerada una potencia hídrica mundial con seis nevados y más de 48.000 fuentes, entre ríos, lagos, lagunas, ciénagas, arrecifes y estuarios, entre otros, habitados por el 87% de la población, lo cual es una ventaja comparativa que debe ser aprovechada por medio de la implementación de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, pero acompañados de una férrea defensa (lo que exige cero hipocresía ambiental, como ya lo hemos mencionado en otras ocasiones) que garanticen su conservación y paulatina restauración.

Todo esto, ofrece una enorme ventaja competitiva en turismo natural (en las modalidades de ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura), donde la biodiversidad es el activo principal para impulsar un nuevo renglón de crecimiento económico.

El nuevo gobierno, ojalá más que mencionar a la biodiversidad, con coherencia y con la valentía institucional que hasta ahora nuestros gobiernos no han demostrado tener, primero defienda la biodiversidad, y luego la aproveche plena, para aumentar el crecimiento económico. ¡La economía debe crecer sostenible!

Sociales

Cumpleaños de Jorge Andrés Géchem

En medio de la celebración de su cumpleaños número 33, en la que sorprendió el masivo acompañamiento y emotividad, el diputado Jorge Andrés Géchem confirmó que sí aspirará a la Alcaldía de Neiva, por solicitud que le hiciera el ex Concejal de Neiva y exdiputado Roberto Escobar. El festejo se realizó en el Club de la Universidad Cooperativa.



Jorge Eduardo Géchem, Lucy Del Carmen Prada y su hijo Andrés Juan Pinilla, el festejado, Lucy Artunduaga y Juan Manuel Lozano.



Con la senadora del Partido de La U Norma Hurtado y el representante a la Cámara por el Huila Víctor Andrés Tovar.

Convenio en proyecto de gasificación rural

El gobierno departamental firmó convenio con Ecopetrol y los Municipios de La Plata, Garzón y Gigante con el objetivo de ampliar la cobertura de las redes de gas domiciliario y derechos de conexión para usuarios de estratos 1 y 2 de zonas rurales.



Luis Enrique Dussán Gobernador, Juanita De La Hoz Gerente prosperidad social Ecopetrol, César Germán Roa Trujillo alcalde de Gigante, Luis Carlos Anaya alcalde de La Plata.



Tania Peñafiel, William Oviedo Presidente Alcanos de Colombia, Luis Enrique Dussán Gobernador, Juanita De La Hoz, César Germán Roa, Luis Carlos Anaya, entre otros.

Festejo de cumpleaños

Con mariachis, flores y más detalles le celebraron a Diana Cortés Polania la especial fecha de su cumpleaños.



La feliz homenajead.



Diana acompañada de su esposo Gentil Lozano Cruz y sus hijos Junior Gentil Lozano, Stiven Lozano, Sergio Lozano, Laura y Sofia Lozano.

Sociales

Condecorados

Funcionarios de Colombia Estereo Neiva, emisora del Ejército Nacional, fueron condecorados por la Alcaldía, con la medalla Honor a Neiva.



Sargento Segundo Leo Bernal y el Soldado Profesional Tito Salamanca, lucieron sus medallas. Felicitaciones para ellos.



Sargento Segundo Leo Bernal con su esposa Andrea Bernal Castillo y sus hijos Santiago y Angélica Bernal Castillo; y Tito Salamanca con su esposa Lili Katherine Núñez, su hijo Thomas Felipe y la bebé Aranza celeste Salamanca Núñez.

¡Felicitaciones!

La periodista huilense Silvia Lorena Artunduaga cumplió un año más de vida rodeada el cariño de su familia y amigos.



Abundante salud y muchísimo amor para disfrutar de su cariño y compañía, le desean en esta fecha especial.

¡Feliz cumpleaños!

A Heidi Acero le celebraron con bonitos detalles y los mejores deseos esta fecha especial.



La cumpleañera con su pequeño hijito.

FESTIVAL HIP HOP NEIVA 2022...

Se llevo a cabo el pasado sábado 16 de julio en Banquetes Castillo. .



ARTISTAS INVITADOS..

DESDE BOGOTA ..

@FAMILIA_545.. @MUNFUYWC.. @CA0S91..

ARTISTAS LOCALES...

@LANATYOFFICIAL... @NECHONATURALFLOW.. @LYCANDON_MUSIC.. @GUTTI_2PLANO.. @LOSDELAONCERAPNEV.. @NEMIZIS_RAP.. @DOULOS43.. @CULTURARAPNEIVA.. @littlerappermc_

Presentador.

@monomario01

Director creativo

@alexis21_sanchez

DJ

@dannycortesvivas

Logística

@sergio_perdomo09 @javiernmoltalvovargas @mateopen22 @marcelartattoo @manfred

Patrocinadores

@artesia_gastrobar @mapeto001 @rinnospizza @hausesandwichco @cabrejogymdesur @elestancodewilly18 @heyubaichinesecuisine @deliriumrestobar @vapersbro_neiva @luzmarina_maquillajepro

Organizador

@manolotattoobodypiercing ..

Dónde se demostró. Que el talento rap. NEIVANO... Sobresale en nuestro país... .. Gracias NEIVA... Gracias totales..



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
www.inmobiliariaburítica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO		
CALLE 17 No. 8-16 B/CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CASA- LOCAL CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	168m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/ QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR		
APTO. 404 B-2 LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.200.000	722m2
ORIENTE		
APTO. 704-A RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 COND.	\$2.200.000	78m2
APTO. 501 AMOBLADO CONJ. TIERRA ALTA CARRERA 44 # 27-35	\$1.400.000	74m2
APTO. 202 B/ LA RIOJA CARRERA 45B # 20-106	\$430.000	46m2
CARRERA 31A # 8-46 COND. ALTO DE YERBABUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/ VICTOR FELIZ CALLE 16B # 50 C-92	\$800.000	50m2
CENTRO		
APTO. 402 EDIFICIO QUIRINAL CARRERA 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2

APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CARRERA 5 #17-64	\$950.000	90m2
APARTAMENTO 202 QUIRINAL CALLE 18A # 6-37	\$650.000	42m2

ARRIENDO DE BODEGAS

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA EN LA AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000	
BODEBA EN LA AV. CITCUNVALAR No. 4-61	\$3.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	2142m2

ARRIENDO DE LOCALES

LOCAL CARRERA 8 No. 9 - 06	\$1.300.000	58m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 B/ QUIRINAL	\$950.000	25m2
LOCAL CALLE 16B # 50 C-92 B/*VICTOR FELIX	\$1.600.000	98m2
LOCAL ESQUINERO EN LA RIOJA CARRERA 45B # 20-106	\$2.000.000	150m2
LOCAL 1 CALLE 14B # 32-05 B/LA ORQUIDEA	\$1.500.000	140m2
LOCAL 4 CALLE 19 3 5A-51 B/ QUIRINAL	\$700.000	50m2
CALLE 25 # 4-49 SSEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.600.000	90m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.800.000	161m2
	\$1.200.000	18m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-BIS-16B/ MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/ CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 B/ SANTA INES	\$2.100.000	
CARRERA 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34A No. 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
SUR		
CALLE 6 No. 4 - 46 RIVERA- HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	\$120.000.000	120m2
CARRERA 40 # 22 SUR-84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL. PITALITO - H	\$850.000.000	800m2
ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/ LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CARRERA 42 # 20 A - 18 B/ LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A-77 B/ PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA RESIDENCIAL PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CARRERA 20 # 11-29 B/ PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C CONDOMINIO CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO CARRERA 8A # 43-44	\$383.600.000	101m2
SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 TORRE 1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$105.000.000	75m2
ORIENTE		
APTO. 1501 TORRE-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40 - 41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T- 9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2
CENTRO		
APTO. 302 EDIFICIO BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
CALLE 9 # 11-25 APTO. 701 SANTA BARBARA	\$650.000.000	296m2
VENTA DE LOCALES/OFCINAS/BODEGAS/ LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99496	CASA B/ CANDIDO. NEIVA - H	\$200.000.000
640-99491	CASA B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$300.000.000
640-99485	CASA B/ VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99481	LOTE VEREDA POTRERILLOS. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99478	APTO. 101. ALTOS DE SAN NICOLAS. NEIVA - H	\$130.000.000
640-99476	LOTE B/ BOSQUES DE SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$65.000.000
640-99475	CASA, B/ OBRERO. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99473	FINCA VDA. FILO DE PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL CCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99581	APTO. #4 B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$350.000
640-99504	APTO. 2DO PISO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99582	LOCAL #3 B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$800.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99456	LOCAL CCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. 2DO PISO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000

www.stminmobiliaria.com

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO
 CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO
 CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO
 RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS
 MOJARRAS CARPAS
 CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

315 792 2374 - (8) 874 7672

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

BUSCO INVERSIONISTA PARA EMPRESA CON PROYECCIÓN MUNDIAL, PARA EL PRODUCTO MÁS CONSUMIDO EN EL MUNDO
 INFS: 315 856 6926

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5
 4 años de construido Informes
 313 431 3269

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO QUIRINAL PISO 4 3- HABITACIONES - HABITACION SERVICIO - PARQUEADERO CON ASCENSOR INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**VENDO CASA AMPLIA B/
SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS.
210m2 RECIÉN REMODELADA
EXCELENTE PRECIO INF.
301.431 3358**

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES – HABITACION
SERVICIO - PARQUEADERO
CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 – 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2
Inf. 310 577 7404

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO,
ESQUINERA, COMFORTABLE,
RECIÉN REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

**MAESTROS RIOS
319 399 79 07**

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA
4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño attillo
Inf: 300 204 4312

VENDO CASA B/LA ORQUIDEA

Dos plantas
TRES HABITACIONES EN 2 PISO
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER PISO SALA COMEDOR COCINA PATIO PARQUEADERO CUBIERTO
Negociables \$320'000.000
Informes 316 687 6794

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)

**312 5225850
320 802 3684**

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR, COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.
Informes: 300 554 5220

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
**INF 313 365 3056
310 852 0023**

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA

Carrera 7 No. 40 B 61
2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA BARRIO ALTICO

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR. COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS)

Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS
Área. 5.500m²
Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547

VENDO

LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA

Dos habitaciones con baño privado cada una. Sala comedor, Patio de ropas. Parqueadero
Inf: 320 409 1800

GRAN OPORTUNIDAD VENDO CASA y DOS APARTAMENTOS INDEPENDIENTES

280m2 CERCA A CORHUILA / NORMAL
315 325 8460 - 316 802 8804
 (www.diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA
Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS Dos pisos
 Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
 Área total de (108.50 m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
 Carrera 2 No. 40 – 69
 Área. 220 m2
Inf. 310 577 7404

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
 UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES INDEPENDIENTES.
 Área total 170m2
 \$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA,

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

Inf. 311 578 5898

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila**8712458**

EMPLEOS

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita **ASESOR COMERCIAL** con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324**SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA**

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOB0 (H)
 700m2

Inf. 315 367 3336

Necesito pizzero para trabajar en Tarqui – Huila
313 808 0547

IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE:

COORDINADORES LOGÍSTICOS CON CAPACIDAD DE DIRIGIR ATENCIÓN AL CLIENTE. HOMBRE O MUJER:

Experiencia en bodegas de almacenamiento de Alimentos refrigerados y congelados alta, mediana y baja rotación.

Experiencia en puntos de venta con alta afluencia de público.
 Salarios entre 1.5 y 2.5 SMMLV más bonificaciones.

OPERARIOS LOGÍSTICOS:

Con experiencia en bodegas con cuartos de refrigeración y congelación.
 SMMLV más recargos y bonificaciones.

VENDEDORES DE MOSTRADOR HOMBRE O MUJER.

Con experiencia en manejo de Alimentos refrigerados y congelados.
 SMMLV más recargos y bonificaciones.

JEFE DE VENTAS CANAL FOOD SERVICE, RETAIL, ENTRE OTROS. HOMBRE O MUJER. MOTO O CARRO:

Salarios iniciales entre 1.5 y 3.5 SMMLV.

Mayores Informes al Cel. No. 320 3673722 Mayra Pareja.**EMPRESA DEL SECTOR ALIMENTOS REQUIERE**

Vendedores del canal Autoventa (TAT- autoventa)
 Requisitos:

- Indispensable licencia de conducción para moto
 - Bachiller, Técnico o Tecnólogo
 - Experiencia TAT mínimo de un año como vendedor en empresas de consumo masivo.
- Salario asignado por comisión en ventas \$ 2.000.000 aproximadamente.

Enviar HV al correo: gerenciadagusto@gmail.com

Diario del Huila

Avisos Judiciales

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA CON FUNCIONES DE GARANTÍAS, Por medio del presente EDICTO, llama, cita y emplaza, a ESNEYDER ORTIZ TRUJILLO C.C. 83.218.971, para que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente, comparezca a este juzgado a efectos de ponerse a derecho, dentro del proceso radicado al número 415516000597202100991-por el delito de HURTO AGRAVADO. Se hace saber al emplazado que si dentro del término estipulado se hace presente, se le administrará justicia, de conformidad con la Ley 906 de 2004, caso contrario, se les declarará persona ausente, designándole un defensor público que la asistirá y representará en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones. Para dar cumplimiento al art. 127 del C. de Procedimiento penal, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la secretaría de este juzgado, por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de presa de cobertura local. Se fija hoy, ocho (8) de julio de 2022, dentro de la hora de las 7:00 a.m. EDUARDO CASTRO ORTIZ SECRETARIO (Original firmado)

República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial del Caquetá Juzgado Primero Penal Municipal Florencia EDICTO No. 04 LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ EMPLAZA Al señor Emitir el emplazamiento del ciudadano JIMY FLOREZ MELO, identificado con C.C. No. 1.117.543.759, expedida en Florencia (Caquetá), fecha de nacimiento 07 de Mayo de 1996, en Florencia (Caquetá), sexo masculino, estatura 1.67, a fin de que concurra a la Fiscalía Quinta (05) Seccional de Florencia, Caquetá, para adelantar formato de arraigo e individualización, y posterior vincularlo a la investigación CUI 180016001299201900180, seguido en su contra por el delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS (Art. 208 del C.P.), por hechos ocurridos a partir del año 2019. Se le hace saber al EMPLAZADO que, si dentro del término estipulado no comparece, se le declarará PERSONA AUSENTE se le designará un profesional del derecho asignado por el Sistema Nacional de la Defensoría Pública, que lo asistirá y representará en todas las actuaciones y con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones, garantizando con ello el debido proceso y por consiguiente el derecho de defensa, declaratoria que es válida para toda la actuación. De conformidad con lo normado por el artículo 127, inciso 1 del Código de Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la Secretaria del Despacho y en el Micrositio del Juzgado, pored término de cinco (5) días, hoy trece (13) de Julio del año dos mil veintidós (2022),siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M) y se publicará, por parte del área de Coordinación Administrativa Seccional de Florencia, Caquetá, en un medio radial y de prensa de cobertura local. Fecha de desfijación Diecinueve (19) de Julio de dos mil veintidós (2022) a las seis (6:00) de la tarde, última hora hábil del Juzgado. CRISTIAN ANDRES CUELLAR PERDOMO Secretario (Hay firma)

República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial del Caquetá Juzgado Primero Penal Municipal Florencia EDICTO No. 03 LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ EMPLAZA Al señor JOSE DIDIER NEUTA CARVAJAL, identificado con C.C. No. 6.803.148, expedida en Florencia (Caquetá), fecha de nacimiento 15 de Mayo de 1981, en Paujil (Caquetá), sexo masculino, estatura 1.73, a fin de que concurra a la Fiscalía Quinta (05) Seccional de Florencia, Caquetá, para adelantar formato de arraigo e individualización, y posterior vincularlo a la investigación CUI 180016001299201700216, seguido en su contra por el delito de ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS (Art. 209 del C.P.), por hechos ocurridos a partir del año 2017. Se le hace saber al EMPLAZADO que, si dentro del término estipulado no comparece, se le declarará PERSONA AUSENTE se le designará un profesional del derecho asignado por el Sistema Nacional de

la Defensoría Pública, que lo asistirá y representará en todas las actuaciones y con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones, garantizando con ello el debido proceso y por consiguiente el derecho de defensa, declaratoria que es válida para toda la actuación. De conformidad con lo normado por el artículo 127, inciso 1 del Código de Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la Secretaria del Despacho y en el Micrositio del Juzgado, pored término de cinco (5) días, hoy siete (07) de Julio del año dos mil veintidós (2022),siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M) y se publicará, por parte del área de Coordinación Administrativa Seccional de Florencia, Caquetá, en un medio radial y de prensa de cobertura local. Fecha de desfijación Trece (13) de Julio de dos mil veintidós (2021) a las seis (6:00) de la tarde, última hora hábil del Juzgado. CRISTIAN ANDRES CUELLAR PERDOMO Secretario (Hay firma)

República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial del Caquetá Juzgado Primero Penal Municipal Florencia EDICTO No. 02 LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ EMPLAZA Al señor LUIS CAYONEL RUIZ ERAZO, identificado con C. C. No. 18.109.057, expedida en Puerto Asís (Putumayo), fecha de nacimiento 25 de Octubre de 1958, en Cumbitara (Nariño), sexo masculino, estatura 1.70, a fin de que concurra a la Fiscalía Quinta (05) Seccional de Florencia, Caquetá, para adelantar formato de arraigo e individualización, y posterior vincularlo a la investigación CUI 180016001299201700186, seguido en su contra por el delito de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS (Art. 208 del C.P.), por hechos ocurridos a partir del año 2017. Se le hace saber al EMPLAZADO que, si dentro del término estipulado no comparece, se le declarará PERSONA AUSENTE se le designará un profesional del derecho asignado por el Sistema Nacional de la Defensoría Pública, que lo asistirá y representará en todas las actuaciones y con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones, garantizando con ello el debido proceso y por consiguiente el derecho de defensa, declaratoria que es válida para toda la actuación. De conformidad con lo normado por el artículo 127, inciso 1 del Código de Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la Secretaria del Despacho y en el Micrositio del Juzgado, pored término de cinco (5) días, hoy siete (07) de Julio del año dos mil veintidós (2022),siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M) y se publicará, por parte del área de Coordinación Administrativa Seccional de Florencia, Caquetá, en un medio radial y de prensa de cobertura local. Fecha de desfijación Trece (13) de Julio de dos mil veintidós (2021) a las seis (6:00) de la tarde, última hora hábil del Juzgado. CRISTIAN ANDRES CUELLAR PERDOMO Secretario (Hay firma)

República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial del Caquetá Juzgado Primero Penal Municipal Florencia EDICTO No. 01 LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ EMPLAZA Al señor MERARDO HERNÁN MUÑOZ LLANTEN, identificado con C.C No. 96.357.639, expedida en Albania (Caquetá), fecha de nacimiento 15 de Diciembre de 1978, en Albania, Caquetá, sexo masculino, estatura 1.72, a fin de que concurra a la Fiscalía Quinta (05) Seccional de Florencia, Caquetá, para adelantar formato de arraigo e individualización, y posterior vincularlo a la investigación CUI 180016001299201700118 seguido en su contra por el delito de ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS (Art. 209 del C.P.), por hechos ocurridos a partir del año 2017. Se le hace saber al EMPLAZADO que, si dentro del término estipulado no comparece, se le declarará PERSONA AUSENTE se le designará un profesional del derecho asignado por el Sistema Nacional de la Defensoría Pública, que lo asistirá y representará en todas las actuaciones y con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones, garantizando con ello el debido proceso y por consiguiente el derecho de defensa, declaratoria que es válida para toda la actuación. De conformidad con lo normado por el artículo 127, inciso 1 del Código de Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO

en lugar público y visible de la Secretaria del Despacho y en el Micrositio del Juzgado, pored término de cinco (5) días, hoy siete (07) de Julio del año dos mil veintidós (2022),siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M) y se publicará, por parte del área de Coordinación Administrativa Seccional de Florencia, Caquetá, en un medio radial y de prensa de cobertura local. Fecha de desfijación Trece (13) de Julio de dos mil veintidós (2021) a las seis (6:00) de la tarde, última hora hábil del Juzgado. CRISTIAN ANDRES CUELLAR PERDOMO Secretario (Hay firma)

ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante LUCY MARGOTH ACHIPIZ VALENCIA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 55.130.422 Expedida en La Plata; quien falleció en la ciudad de Neiva Huila el 08 de agosto de 2019; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio Pitalito - Huila. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 025 DEL 18 DE JULIO DEL AÑO 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los DIECIOCHO (18) días del mes de JULIO del año dos mil veintidós (2.022). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de CAMILO CALDERON, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.629.769, fallecido en Garzón Huila, el 01 de marzo de 2018 y MARIA ENGRACIA URRIAGO DE CALDERON quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.489.914, fallecida en Garzón Huila, el 16 de junio de 2019 y aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 22 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON Hay firma y sello

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de FLOR DE LIZ BERMUDEZ PINILLA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.509.597, fallecida en Guadalupe, el 05 de octubre de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 22 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON Hay firma y sello



“El compostaje es una regulación, un balance de nutrientes, un arte. Hacer esto es con paciencia, es mezclar, picar, palear y para eso dedicamos tiempo y amor”



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500

Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

23 y 24 de julio de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 20.030



Protegen el medio ambiente transformando residuos en abonos

En Palestina, sur del Huila, una familia campesina transforma los residuos en abono orgánico, el cual es utilizado en los cultivos reemplazando los costosos fertilizantes.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

“Buscamos que el campesino, la ama de casa, el estudiante y el poblador encuentre en la agricultura regenerativa, que es la que fomentamos, una alternativa de producción, y de ahí empezamos a hacer restauración ecológica y producción sostenible encaminada a que el suelo sea un ente vivo, no solo sustrato”, así presenta su emprendimiento Julián Arturo Rodríguez, quien busca combatir los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia transformando los residuos o mal llamadas ‘basuras’ en abonos orgánicos, ante la escasez de fertilizantes importados.

Este innovador emprendimiento tiene como materia prima una mezcla de cáscara del café, hojarasca que sirven de fuente de carbono y el mucílago o la baba de café sobre lo que se comienza a hacer el fermento (Bocashi) en un

depósito orgánico llamado Compostera.

“Por parte de la CAM recibimos la compostera y empezamos el arte de compostar, que es cocinar un buen alimento para dárselo al suelo y de ahí que se tome la nutrición para la planta. Es agregar los ingredientes adecuados, es no tirar basura a un lugar y esperar que pase un tiempo y se vuelva tierra” explicó Julián Arturo Rodríguez uno de los creadores de este abono orgánico.

Hermanos emprendedores

Los hermanos Rodríguez Carlosama quienes desde sus profesiones como Agrónomos e Ingenieros Forestales sumado a la labor de su grupo ReverdeSer, son la familia que quiere hacerle frente a la escasez de fertilizantes importados a causa de la guerra entre Ucrania y Rusia.

Con su emprendimiento de transformación de los residuos orgánicos en abonos, buscan la restauración ecológica y la producción sostenible, elaborando bioinsu-

mos con recursos locales. Su Ecoaldea Reverdeser, está ubicada en la vereda El Portal y ha contado con el apoyo de la Autoridad Ambiental del Huila representada en una compostera para el aprovechamiento de los residuos orgánicos que generan dentro de las actividades diarias.

Marcela Rodríguez, una de las hermanas emprendedoras explica que la familia se encuentra desarrollando un modelo cerca al pueblo para que la gente vaya y aprenda cómo se preparan los insumos orgánicos, los caldos, cómo se maneja la compostera y cómo nace el bocashi, todo por mano propia, sin necesidad de transportar químicos o fertilizantes de otro lado del mundo que hacen que la tierra sea dependiente de estos abonos.

“Queremos que la tierra sea independiente y que las personas aprovechen todo lo que hay alrededor. Queremos que todo sea como un ciclo, que lo que sale de los cultivos, aquí mismo quede, que no haya necesidad de llevarla a otro

lado para que contamine y acabe con la poquita flora y fauna o los microorganismos que hay en el suelo”, indicó Marcela.

Compostaje

Los hermanos indicaron que la ventaja de este abono orgánico es que es amigable con el medioambiente y usa los productos que salen de los cultivos o de la cocina, como las cáscaras de plátano, yuca, etc, el cual es procesado en la compostera.

“El compostaje es una regulación, un balance de nutrientes, un arte. Hacer esto es con paciencia, es mezclar, picar, palear y para eso dedicamos tiempo y amor”, puntualizó Julián Rodríguez.

Los hermanos explicaron que el arte de compostar implica darle una temperatura ideal a los desechos orgánicos que no debe subir más de 60 grados, no presentar moscas, ni vectores para no pasar a la putrefacción y dañar el abono, siendo no apto para la nutrición de las plantas.